

Número serial: 676

Nombre: El horizonte de la educación superior, una ruta para el cambio

Fecha: 12 jul 2023

Enlace: <https://youtu.be/dJUHA4cRBzM>

Contenido:

Video

Inicia minuto 33

Moderadora

Se pueden realizar con la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y consejos municipales o distritales ni de sus voceros. En ese sentido Les agradecemos a quienes estén participando en alguna campaña electoral en calidad de candidato o vocero abstenerse de realizar cualquier acto o acción proselitista o propagandista en este lugar y no hacer parte del mismo los invitamos a permitir su realización en los términos de ley y con las debidas garantías electorales y ciudadanas, de ser identificado en una actividad de dicha índole se le advertirá que es un acto institucional y se le serán decomisados los elementos de propaganda. Así mismo, les agradecemos no hacer uso de este evento en redes sociales o publicaciones de campaña, nuestro interés es adelantar exitosamente este encuentro con profundo respeto por la democracia y sin interferencia de la actividad proselitista.

Les agradecemos a todas las campañas su compromiso y colaboración en este propósito. Damos inicio al encuentro denominado: “El horizonte de la educación superior, una ruta para el cambio” con la señora ministra de educación de Colombia Aurora Vergara Figueroa. El próximo 20 de Julio el gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Educación presentará al congreso de la República la reforma integral a la ley 30 de 1992 a saber ley por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en nuestro país, la Universidad de Antioquia reconoce la labor que viene adelantando el Ministerio para la formulación de este proyecto de ley, por ello acepta y comparte la convocatoria de mesas temáticas que, uno, analicen aspectos particulares de la actual Sistema de Educación Superior y dos, construyan los acuerdos necesarios para su actualización

Los invitamos en este momento a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia, seguido del Himno Antioqueño

Música de Himnos anunciados

A quienes nos acompañan en el auditorio, estudiantes, docentes y empleados, miembros de nuestra comunidad Universitaria, representantes de otras instituciones de educación de la región y ciudadanía en general, saludamos igualmente, a quienes siguen la transmisión a través del canal de YouTube de la universidad y a los responsables de la interpretación de en lengua de señas colombiana que se ofrece desde el servicio de traducción e interpretación de la Universidad de Antioquia. De manera especial les tendremos un saludo fraterno a la ministra Aurora Vergara Figueroa, al gobierno universitario de la Universidad de Antioquia, en cabeza del rector John Jairo Arboleda Céspedes, a los panelistas invitados, Igualmente a los miembros de la universidad Bogotá, Barranquilla, Quibdó a Riohacha y ahora Medellín desde abril de 2023 inició un diálogo nacional para consolidar a la educación como el motor del cambio social que el país anhela y para que la gestión del conocimiento diseñe caminos al futuro, por favor, escuchemos al rector de la universidad el profesor John Jairo Arboledas Céspedes

rector de la universidad de Antioquia, John Jairo Arboledas Céspedes

Buenos días, un saludo muy especial a la señora ministra de Educación nacional la doctora Aurora Vergara Figueroa y a todo el equipo de trabajo del ministerio que ayer tuvimos la posibilidad de compartir con ellos un buen rato, después con el señor presidente espero hacer alguna alusión a esa importante reunión, a la señora secretaria de educación de Antioquia la doctora Mónica Quiroz Viana, la vicerrectora de docencia la doctora Elvia María González Agudelo, al director de la Unidad de Paz, quien se echó al hombro esta importante reunión conjuntamente con el equipo de trabajo de Comunicaciones y el vicerrector General Hugo Alberto Buitrago en nuestro director de la Unidad Especial de Paz, a los panelistas de parte de la universidad el señor vicepresidente de la asociación de profesores de la universidad Antioquia, profesor John Mario Muñoz Lopera, a la estudiante de la escuela nutrición y estética, Tania Marcela Cerón Restrepo.

Muchísimas gracias por estar acá y participar, saludos a los integrantes del Consejo Superior Universitario, en la representación profesoral, el profesor Pablo Cuarta Restrepo y a la profesora Olga Lucía Restrepo a la señora representante del señor presidente de la república Salomé Restrepo Valencia al Señor representante suplente los egresados al doctor Carlos Arturo Montoya a Marcos Sosa Ramírez, representante del sector productivo al doctor Ricardo Moreno Patiño que es el delegado del Ministerio de Educación nacional para nuestro consejo superior a todos y cada uno de los decanos y directores vicerrectores directores que nos acompañan que hacemos parte del Consejo académico en compañía de la representante profesoral a los miembros de los consejos de facultades cuál e institutos y corporaciones profesoras profesores a los empleados y egresados a los invitados especiales a los estudiantes y a todos los integrantes de la sociedad que nos acompañan en esta importante reunión a todos los que nos ven y nos siguen a través de las redes sociales que han estar conectados en este momento y un saludo muy especial también a nuestros intérpretes integrantes del servicio de interpretación de la Universidad de Antioquia a todos ellos yo simplemente quería saludar celebrar este encuentro en momentos pues no

los más óptimos porque estamos las universidades públicas todavía guardamos esa costumbre de hacer vacaciones colectivas y terminamos semestre estamos a puertas de iniciar el segundo semestre de este año pero ya ve usted señora ministra y todos los pues la importante acogida a un tema fundamental a eso es lo que me quiero referir de la Reforma integral a la ley 30 nosotros tenemos como sube pues una postura que ayer la planteamos en la reunión previa que tuvimos con la señora ministra y su equipo de trabajo en Bogotá de solicitar un poco de tiempo más que nos permitiera hacer una discusión más amplia recoger más voces pero la señora ministra y su equipo viene haciéndolo por todo el país, lo mencionaba ahora quien nos presentaba, por donde hemos estado o por dónde ha estado mejor la señora ministra con su equipo de trabajo y entonces después en la reunión con el señor presidente, allá lo expresamos nosotros creemos que es muy importante como SUE a avanzar y adelantar y que no es necesariamente excluyente y que podría ser paralelo avanzar con la reforma del artículo 86 y 87 que posibilite pues una mejor situación financiera que nos dé pie para seguir haciendo y mejorar lo que hemos estado haciendo a lo largo de estos 30 años de vigencia la ley y acometer como es debido y de la importancia que tiene una reforma de la ley 30, que permita por supuesto, tener una normatividad ajustada al tamaño de la responsabilidad y el tema de la gran importancia que tiene el tema y ha venido ganando importancia a la educación superior en el país. El señor presidente entonces en la reunión de la tarde nos dice dos cosas fundamentales después de hacer una muy buena recopilación de lo que ha sido la historia de estos procesos en el país nos dice primero ratifica que la prioridad del gobierno del cambio es la ampliación de cobertura y no la ampliación de cobertura en crecer en oferta de cupos y más que cupos de oportunidades en las grandes capitales sino que esa oferta y esa ampliación de hacerse en los territorios para nosotros eso es música, nosotros llevamos 27 años llevando educación superior en acompañamiento de todos los decanos y directores de todos los programas a los territorios alejados de este Valle Aburra, así es que celebramos que esa sea una decisión que se hace una prioridad y hay allí recursos adicionales de base presupuestal.

Este es el momento de mayor inversión en educación superior por encima del IPC y por encima de los puntos que se habían pactado desde el gobierno anterior Terminamos el gobierno anterior con 4,65 este gobierno inicia ya transfirió recursos con el IPC más 5 puntos y le van a sumar 2 puntos específicamente para ampliación de cobertura Y esa ampliación de cobertura debe pactarse con el equipo de trabajo del ministerio a modelo que hacemos con el Plan de Mejoramiento de Calidad, vamos a hacer entonces un plan de mejoramiento de cobertura que tiene criterios importantes que como les digo no suena música y además creemos que es la decisión más importante porque si vienen Antioquia tenemos un buen despliegue de la Universidad del Alma Mater en el territorio eso no es común en el país y es necesario brindar oportunidades de educación superior a aquellos jóvenes que están en lugares más apartados de la territorio nacional, así es que celebramos, compartimos el tema de gratuidad es un tema fundamental para nuestros estudiantes para familias el tema de recursos para infraestructura el tema de dignificación de la labor docente, el tema de mejores salarios para nuestros profesores, es un tema

fundamental por profesores y maestros es un tema fundamental para el país. Yo celebro esta reunión, les agradezco enormemente que estén aquí y por supuesto vamos a dar trámite a esta importante reunión, sabemos de la agenda de la señora ministra de aquí sale directamente para Quibdó, para asumir asuntos fundamentales ya tiene esta reunión mañana también en Quibdó Así es que vamos sin más dilación a darle trámite a esta importante reunión y reiterando el agradecimiento de ustedes por estar aquí muchísimas gracias y buen día

Moderadora

Muchas gracias rector le pedimos que se quede en el escenario y una vez se acomode rector, Sí para que demos inicio a este conversatorio que nos convoca, no ya lo va a llamar con él entonces, invitamos a la ministra de Educación de Colombia Aurora Vergara Figueroa, a la vicerrectora de docencia Elvia María González Agudelo, al vicepresidente de la asociación de profesores de la Universidad de Antioquia John Mario Muñoz Lopera, a la estudiante de la escuela de nutrición y dietética Tania Marcela Cerón Restrepo y como moderador al director de la Unidad Especial de Paz, Hugo Alberto Buitrago Montoya

Bueno profesor Hugo adelante tiene la palabra

Hugo Alberto Buitrago Montoya

Muy buenos días a todas y todos Muchas gracias por estar en este espacio la metodología que vamos a tener a cada uno de a cada una de ellas y ellos una pregunta cada uno tendrá 3 preguntas y vamos a utilizar queridos más o menos 5 minutos para la respuesta respectiva a la pregunta de tal manera que nos permita al final tener un buen espacio de interlocución con el auditorio, con ustedes, que se trata fundamentalmente de eso de poder estar en este diálogo realmente es un asunto muy importante para la universidad de Antioquia contar aquí con este selecto grupo de contertulios y que además una feliz coincidencia pues después de la reunión de ayer con la ministra y con el señor presidente seamos pues hoy anfitriones de este diálogo entonces sin más vamos a dar inicio, De conversatorio que espero lo asumamos pues como un diálogo entre amigos amigas los colegas que estamos preocupados por el mismo fin, que es este asunto de la educación superior y el papel que ya de cumplir en este proceso de construcción de un país distinto entonces, bueno vamos a empezar con la señora ministra, quiero formularle a la ministra una pregunta. Sabemos que en la reforma a la ley 30 de educación superior se propone un cambio trascendental en la medida en que se está planteando pasar de concebir a la educación como un servicio a concebir la educación como un derecho fundamental, en esa medida, señora ministra ¿podría ampliarnos el significado de esos cambios que el gobierno nacional se está planteando en esta reforma?

Aurora Vergara, ministra de Educación

Muy buenos días, muchas gracias por abrirnos las puertas de la universidad para poder tener este espacio de escucha y de liberación sobre este importante proyecto para la nación saludo de manera muy muy especial al rector de la universidad al doctor John Jairo arboleda, gracias por permitirnos tener aquí una ruta que nos permita integrar las reflexiones de la institución y de la región a ese proyecto y como se pudo ser testigo ayer que es fundamental para el presidente de la república para todo nuestro gobierno nacional anclado a la visión de una apuesta por garantizar una mayor cobertura en educación superior también saludo a nuestros compañeros y compañeras de panel que ustedes acaban de escuchar en la introducción a los estudiantes docentes funcionarios de la universidad funcionarias voluntarios de la unidad especial de paz de la universidad Antioquia cada autoridad que nos acompañe en esta jornada

Muchas gracias por su presencia aquí y por los múltiples espacios de interlocución que tenemos varios elementos a considerar en esta pregunta lo primero es que como gobierno nacional quisiéramos garantizar que ustedes cada persona que conocen que tiene una un interés por garantizar que la reforma a la educación superior refleje su visión refleje su sentir Lee sus preocupaciones sepa que el ministerio de Educación está abierto para recibir esos insumos y aquí tenemos un grupo grande de personas del Ministerio de Educación Nacional, les pido por favor que levanten la mano para que ustedes lo puedan identificar hay más o menos 5 o 6 personas, allí al final está Wilfer Valero, por acá está Mónica Benavides, por acá está Ricardo Moreno y también está un grupo significativo creo que somos más de 7 personas para que sientan la libertad de acercarse, si tienen insumos para la reforma que no los puedan presentar que los podamos catalogar e integrar y también si tienen las solicitudes usuales de espacios de conversación este es un espacio para el diálogo y ese es un momento para el diálogo como nación y como ministra de Educación nacional tengo esa misión y también tengo la responsabilidad de garantizar que su visión se pueda integrar en este proyecto tanto de cara a la radicación como lo que vienen los próximos meses de deliberación en el congreso y en las audiencias públicas.

El ejercicio de reforma a la ley 30 lleva muchísimos años en el país muchos proyectos, muchos intentos, muchas apuestas, las plataformas estudiantiles han remitido y han sometido documentos han construido múltiples insumos que hoy hacen parte de las reflexiones que estamos sosteniendo como Ministerio de Educación sistemáticamente estamos alimentando un micrositio que ustedes Irán viendo en diferentes formatos tanto del Ministerio de Educación como en los medios de comunicación, que recogen las apuestas de la MANE y las apuestas de los múltiples proyectos que se presentaron previamente de rectores rectoras sindicatos y la intención de tener esos documentos abiertos al público y también de tener un espacio sistemático de recolección de información es garantizar que el resultado de este proceso sea el que mejor le convenga al país gracias, veo caras que mucho mejor, gracias por el cambio ese ejercicio metodológico para que lo tengan ahí presente y por ahí está Catalina Hoyos, que está por acá, en la segunda fila, que es de nuestro equipo de comunicaciones, que también está subiendo al micrositio todos esos documentos que son históricos y que en las últimas décadas se han entregado o al

ministerio o han sido deliberados que es muy valioso para el Ministerio poder contar con ellos e integrarlos allí

Así que si tienen esos archivos poderosos que sé que los tiene muchos de ustedes también para que le puedan referenciar a ella esos insumos el primer eje de deliberación en todos los espacios desde agosto que empezamos el gobierno hasta hoy ha sido el carácter de la educación superior la visión de si la educación superior es un servicio o es un derecho o Debería ser un derecho fundamental hemos operado todos estos años con esa visión y lo que han solicitado en diferentes espacios es empezar a considerar lo que significa materiales dar esa visión de un derecho, esa visión está en la Constitución Política de Colombia en el artículo 67 y está en muchas apuestas de gobierno, ahora este momento nos abre la puerta de garantizar que ese artículo introductorio refleja esas peticiones y permite en consiguiente conectarlo con lo que eso implica financieramente varios aspectos están considerando ya en la apuesta que llamamos universidad en tu territorio educación superior de calidad para la libertad y la dignidad y es garantizar que cada persona que está buscando una oportunidad de acceso a educación superior la encuentre en sus regiones la encuentra en las ciudades la encuentre en los lugares que mejor le convenga a esta persona o a sus familias en ese momento más de un millón de personas en el país están buscando oportunidades de acceso a educación superior y es fundamental garantizar que el sistema educativo está organizado en función de la respuesta a cada una de esas personas que el presupuesto de la nación refleja esa necesidad y garantiza entonces que podamos soñar con un país que tiene una tasa de cobertura que es coherente con esa necesidad. Hoy tenemos una tasa de cobertura del 53,9 por ciento pero en algunas regiones ese 53 no es la tasa de cobertura en algunas regiones estamos alrededor del 20, en otras en el 7 por ciento y eso nos plantea unos retos como país cuando estamos haciendo una puesta de vanguardia, cuando estamos soñando con programas de paz con programas que puedan generar una visión que integre la Inteligencia artificial es fundamental no seguir llevando hacia el futuro esas inequidades históricas con el programa Universidad en tu Territorio estamos haciendo la puesta de mover ese 53 al 62%. quisiéramos encontrar rutas que permitan que ese esa tasa siga subiendo y ojalá lo logremos, pero sabemos que hay un reto importante para incluso llegar al 62 de cara a lo que va a pasar en el Chocó, esta tarde yo quisiera plantearles que pudiéramos pensar esos retos tan particularidades de estas regiones el Choco está enfrentando una situación de confinamiento 36,000 jóvenes en el departamento aproximadamente están buscando oportunidades de acceso a educación superior, si no logramos garantizar que regiones como esta tiene más oportunidades que se pueda formar a las personas que hagan los cambios que las regiones necesita estaríamos de alguna manera aceptando que estas regiones van a continuar una década tras otra en esas mismas condiciones de pobreza, en esas mismas condiciones de violencia, entonces una visión que nos permita pasar de servicio a derecho fundamental tendría que llevar a una política de estado que garantice, que se generen las condiciones financieras, para que se le ofrecen las oportunidades a cada persona que lo necesite en las mejores condiciones posibles. Lo vimos en la Guajira, como gobierno nacional nos

encontramos con un caso, que esto es para ese tipo de casos de estudio del Harvard Business Review, el registro calificado de enfermería, de la Universidad de la Guajira tenía en curso un poco más de 9 años, en el Ministerio por múltiples razones que ustedes conocen muy bien de los procesos de registros calificados, cuando finalmente lograron tener el registro calificado, en junio de este año, la universidad de la guajira abrió pre registro para una corte máxima de 50 personas, la universidad en pre-registro en 3 días recibió más de mil solicitudes de personas para el programa de enfermería 49% de ellas personas indígenas ese caso de reflexión lo tuvimos en el marco de gobierno con el pueblo en la Guajira y creo que ustedes lo conocieron en las noticias a nivel nacional por las reflexiones que derivó para el gobierno, lo que significa formar a personas que salven vidas en la guajira y que garanticen que las que el programa o la facultad de ciencias de la salud es coherente con una demanda de esa naturaleza. Entonces ese primer eje de la Reforma que tiene que ver con el carácter de la educación, tendría que llevarnos entonces a garantizar que podemos identificar esas necesidades regionales y que podemos tener con el Ministerio de Hacienda la deliberación correspondiente a lo que cuesta financiar un sistema de educación superior que garantiza la educación superior como derecho fundamental en todo el país. Muchas gracias

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Gracias ministra, fundamental lo de asumir efectivamente ese derecho y generar las condiciones así se pueda materializar quiero dar los agradecimientos también y el saludarlos y saludarlas tenemos más de 400 personas conectadas a nuestro canal de YouTube, lo cual nos satisface también quieres plantea amplio para esta conversación señor rector justamente pues esta conversación se trata de plantearles a ellos distintas preguntas no son la misma pregunta para todos por supuesto, entonces en esa medida señor rector, queremos invitarlo a una reflexión a propósito de ¿cuál es la importancia que tiene la autonomía Universitaria y la democracia en la universidad en general en la perspectiva de la Reforma integral a la ley 30?

rector de la universidad de Antioquia, John Jairo Arboledas Céspedes

Bueno muy muy de nuevo muy buenos por estar parado, gracias por estar acá rector y a todas las personas que nos acompañan, yo creo que el tema de autonomía Universitaria es un tema que nos toca a todos, yo celebro de verdad y este es una muestra señora ministra es que la preocupación permanente de la sociedad del del de la comunidad Universitaria pues ni se diga pero la buena noticia es que vamos a pasar de estar preocupados a ocuparnos de efectivamente lograr desarrollar la ley que creemos que responde a los tiempos y a las necesidades que estamos viviendo y que seguramente vamos a vivir en el futuro así es que la autonomía Universitaria es un tema fundamental, esto es de atrás de muy atrás yo creo que uno los puntos de quiebre importante que se dio, No todo en la ley 30 digamos que es malo, yo creo que si usted revisan la historia del desarrollo de la universidad pública colombiana tiene un punto de inflexión importante en la

ley 30 porque, garantizó recursos y esos recursos de base propuestas le dan la posibilidad a las universidades de planificar y planificar su desarrollo y su qué hacer alrededor de las misiones de la institución y lo que hacen la sociedad se refleja en la autonomía Universitaria es que nos dice nos da un parte de responsabilidad pero también de reconocimiento de que sabemos hacer las cosas como institución y que la sociedad confía plenamente en que las cosas se van a hacer de la forma correcta el tema de autonomía nos permite entonces tomar decisiones al respecto de ¿Qué programas vamos a crear?, ¿qué proyectos de investigación vamos a desarrollar?, ¿Qué temas vamos a discutir? en nuestras clases con nuestros estudiantes de cómo vamos a hacer y en eso yo creo que ha sido un asunto fundamental para el desarrollo de las universidades cómo vamos a generar la formación de esa actitud crítica frente al conocimiento y frente a la realidades, que por supuesto nos golpean permanentemente como sociedad Así es que es autonomía Igualmente permitió que hace 27 años, decidiéramos llevar la presencia de esta institución a los territorios a los territorios alejados, esa historia que es muy bonita, que no se ha contado no todo mundo la conoce, no empezó tan fácil como lo ve ahora digamos la sociedad en su conjunto, eso era un embeleco en un momento y en este momento es una política pública sin ninguna sin ninguna duda esa misma autonomía entonces nos permite crear programas generar nuestra estructura administrativa nuestra estructura operativa establecer los requisitos por ejemplo de perfiles para seleccionar los profesores que nos vienen acompañar en esta tarea fundamental, las designaciones, las elecciones, la conformación de la estructura no solamente académica sino administrativa y yo creo que eso ha dado pie a tener, sin ninguna duda unas universidades muy fuertes, muy importantes, en el concierto nacional que vienen de alguna manera contribuyendo a la formación del talento humano y el desarrollo del país y creo yo, en eso tenemos miles de ejemplos, generando desarrollo no solamente económico sino social y humano, porque estas universidades se han se han distinguido de servirle muy bien a las clases sociales menos favorecidas que tiene el territorio antioqueño el territorio nacional y esto poderlos llevar a todos los territorios del orden departamental pues ha sido gracias a esa autonomía de la cual siempre nos sentimos muy contentos de tenerla y sobre todo muy responsables de ejercer la debidamente

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Gracias Pues aquí en mi papel de moderación uno termina siempre destacando algún aspecto, pero solo quiero destacar la importancia de esa de esa autonomía que ha permitido tomar las decisiones en programas académicos en investigación y sobre todo mantener el espíritu crítico deliberativo de la universidad pública, bien vamos entonces a invitar a Tania nuestra estudiante que nos acompaña, hoy felizmente contar con ella. Tania representa sectores algunos sectores del movimiento estudiantil y además quiero decir que Tania hace parte del voluntariado de los estudiantes que se han vinculado al trabajo de la construcción de la paz territorial y ha acompañado procesos importantes en una zona muy apartada del departamento que lo que es el corregimiento de Mandé del municipio de Ituango de Urrao entonces, Tania para ti pues que eres una líder estudiantil aquí en la universidad de Antioquia ¿qué propondrías a la reforma de la educación superior en Colombia

específicamente en el tema de la autonomía Universitaria y la democracia en la universidad como quisiera un estudiante como tú que fueran contemplados estos asuntos contemplados estos asuntos en la reforma?

Tania, estudiante nutrición y dietética

Listo bueno Buenos días para todos y todas, muchas gracias hacer la salvedad cierto que yo en este momento soy una estudiante de nutrición y dietética de décimo semestre y que he tenido un proceso de participación muy activa durante mi pregrado cierto pero en este momento no estoy representando ninguna organización ningún movimiento no hago parte de ningún movimiento pues organizado ni pues hemos tenido como que con la premura de estas discusiones que esta reunión por ejemplo, se convocó el 26 de junio y apenas la semana pasada como la invitación ve vas a querer participar en esta en esta discusión entonces la premura de todas estas convocatorias pues no han permitido que se dé una amplia discusión con el movimiento estudiantil como tal cierto ni en la universidad ni a nivel nacional cierto ya sabemos que el gobierno pues está haciendo una convocatoria para las asambleas populares universitarias y demás pero pues que mi presencia aquí eso y lo quiero pues decir de una vez sea una invitación a todos bañera los y las compañeras estudiantes cierto al estudiantado en todo su esplendor cierto de regiones y también de las sedes principales a nivel nacional a que empecemos a participar cierto esto ya está literalmente en ocho días van a radicar la ministra lo comentó en la declaración que hicieron ayer van a radicar esta borrador que aún no conocemos pero que pues estamos como que llamados a movilizarnos y a empezar a poner en esas asambleas respectivamente que ojalá tengan un carácter vinculante, que no sea solamente como ha sido históricamente discusiones insumos que tal vez se ponen en el aire pero que pues que a la hora de la verdad no se ven reflejados en lo que se propone o lo que se implementa pues al final y ya respecto a la autonomía Universitaria.

Yo voy a ser muy concreta, como estudiante considero que la autonomía viene a ser esa la manifestación del pluralismo dentro de las universidades cierto o sintetiza esa capacidad de hacer ese ejercicio de poder y de que esta institución como tal haga sus propias normas y se gobierne a sí misma cierto pues empieza como que hacerlo de manera Autónoma pero para empezar el consejo superior universitario en mi opinión está conformado por personas que son externas a la universidad de Antioquia cierto hablando del caso concreto de la universidad de Antioquia, entonces, tenemos una representación estudiantil que hace mucho tiempo por razones que yo creo que para la mayoría son conocidas cierto eh No está vacante está vacía hay una representación profesoral y el resto la mayoría el grueso de los votos que hay en el consejo superior universitario hacen parte del sector privado de la gobernación cierto de gente que es externa la universidad para poner un ejemplo la persona que está en este momento delegada de la presidencia de la República es una estudiante bueno se conozco porque no conozco su nombre pero es una persona que hace parte del tecnológico de Antioquia, o sea que es una persona que de otra institución y que aparte pues como qué conocimiento o a dónde que digámoslo así está participando en la

toma de decisiones de la universidad siendo un ente externo, entonces digamos que por eso mismo al no tener una verdadera gobernanza desde los universitarios siento que está como coartada un poco la realidad la autonomía Universitaria cierto y deberíamos o lo que yo creo que en este momento se Debería quedar explícito y se vería replantear la ley 30 es como está conformado ese consejo superior universitario cierto lo ideal en este momento es que pues sea una mayoría al menos un ciento de personas que hacen parte de la universidad cierto que conozcan la universidad que conozcan cómo funciona que hayan que tengan una trayectoria y ahí es donde vamos a empezar a ver cuáles son esos perfiles esas características que debería tener una persona que hace parte de un consejo superior universitario como por ejemplo, su trayectoria sus cualidades esas esas requisitos que se tengan para entrar ahí y que no sean simplemente puestos que se ponen a conveniencia de x o y voluntad, externa la universidad creo que por eso es importante que también esté en este consejo superior la sociedad civil cierto si está el sector privado ya representado en el GEA porque no está entonces la sociedad civil organizada haciendo parte de la toma de decisiones de asuntos que tienen que ver con la construcción de un país cierto de todo un una sociedad, entonces todo digamos coartación de la autonomía Universitaria hace que en realidad no exista un verdadero ejercicio democrático dentro de la universidad sino que haya un sí un ejercicio de poder externo y que esté siendo pues injerencia en la universidad de Antioquia entonces de ahí se derivan que en ese momento las universidades no hayan podido resolver o no le hayan podido dar la celeridad necesaria a los problemas de género y las violencias basadas en género cierto estamos esperando todavía que el Ministerio de un lineamiento al respecto y que revise todas las propuestas que ya ha recibido entonces como que todavía no hemos entendido que es que cada territorio cada institución tiene unas particularidades necesarias y que es necesario que las personas que toman esas decisiones y que hacen parte de ese ente de gobernabilidad o de poder dentro de la universidad sean y sirvan a la comunidad Universitaria y a su vez a donde tiene injerencia esta institución no solamente a esos intereses digamos particulares externos a la misma, Gracias

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Tania Bueno ahí ya unos elementos importantes para el debate a propósito del gobierno universitario y del pluralismo dentro de la universidad , bien voy a invitar al profesor John Mario para que nos hable un poco desde el profesorado por supuesto que representas aquí y Es que desde ese devenir histórico y prospectivo que hemos tenido de los debates sobre la educación superior ¿Por qué es importante la reforma a la ley 30 y cómo Debería ser la universidad frente al cambio que propone el gobierno actual y en el contexto mundial?

Jhon Mario Muñoz Lopera, Asoprudea

Bueno me escuchan, muchas gracias a los profesores por estar de la asociación a la comunidad sordo señante que nos escucha, a la ministra, rector a Elvia Tania y a cada uno de los que nos están viendo en este momento. Yo soy creo que estoy supremamente

contento con este evento con el gobierno del cambio con la posibilidad de que haya mayor ingreso para las universidades quiero empezar por un pequeño cuento de Monterroso que dice y despertó y el dinosaurio todavía estaba ahí eso pasa con la ley 30 señora ministra en 1991 nosotros como movimiento estudiantil advertimos el carácter neoliberal de la ley 30 sobre todo en el punto de servicios y no de derecho fundamental estamos hablando del 91 y en el 99 entonces, varias movilizaciones en diciendo que la ley 30 eran neoliberal efectivamente estar dinosaurio todavía ahí porque la ley 30 sigue en 1990 en el 2018 del movimiento nacional, hicimos lo propio la necesidad de reformar la ley 30 la mano hizo lo propio en el 2011 y con una consulta muy amplia el manifiesto de Córdoba lo había dicho desde 1918 ya la necesidad de cambio de la universidad en América Latina o sea, que yo no entiendo porque ahora se rasga las vestiduras, algunos diciendo que la ley 30 no se debe cambiar, en algunos aspectos para mí se debe cambiar estructuralmente primero se debe cambiar en los principios objetivos de la ley 30, se debe cambiar en el articulado de financiamiento, se debe cambiar el articulado de autonomía de gobierno universitario, se deben cambiar el artículo la mayor presencia del CESU y mayor posibilidad del CESU en las toma de decisiones, también el gobierno se debe cambiar, también en la posibilidad de que haya mayor agilidad en registros calificados en la que recibió el programa nuevo etcétera pero se debe cambiar en un aspecto fundamental ministra y todos los profesores lo sabemos es que la universidad desde entonces es otra la universidad de ahora en ese tiempo no hablábamos de investigación, no teníamos docencia como teníamos ahora, tan fortalecida, no teníamos formación doctoral, post doctoral, no teníamos intercambios internacionales, estamos en un mundo globalizado, estamos en un mundo de cambio climático, un mundo donde la paz de ser transversal en cualquier malla educativa de cualquier Universidad del mundo.

Entonces, yo no entiendo hoy, porque algunos se oponen a un cambio estructural de la Ley 30, tengo mis sospechas políticas y obviamente como le dije Tania la comodidad de los consejos superiores y la autonomía permite que sigan gobernando en la universidad lo mismo siempre y creo que el Ministerio y el gobierno de Petro se lo dije a él en una reunión en el 2018 en su oficina usted después de haber perdido conducta tiene la obligación de levantarse y dar la cara a los jóvenes del país. ¿Por qué? Porque es el cambio y la posibilidad porque me tocó ver, ciento, de jóvenes llorando cuando perdió Petro la primera vez con Duque y después en la plaza de Bolívar se hizo una intervención muy importante se lo dije al gobierno Duque cuando firmamos en la casa de Nariño los acuerdos se equivoca usted generación, señor presidente, esta generación es otra y era del cambio por eso ministra y Petro y el gobierno tiene obligación moral y política de un cambio estructural de la Ley 30. Si no lo hacen ustedes, creo que no se va a hacer y el dinosaurio todavía va a seguir ahí dormido hay otros temas que creo que son importantes dentro del marco de la ley y son los temas también de la posibilidad de mayor garantías para el cuerpo docente la posibilidad y ese sofisma de que los docentes universitarios ganamos mucho que se hizo muy popular por un comentario de un senador muy de hecho hasta cercano a mí pero difiero ese comentario y es que hay que hacer un balance sobre los salarios de los profesores

universitarios por poner ejemplo, la media no está como dice el informe, sino que la medida está de 5 a 7 millones de pesos con doctorado, usted sabe qué significaron doctorado nosotros que lo hicimos y es una inversión bastante amplia, en tiempo en dinero, en recursos en cerebro, en pelo, bueno en el caso mío, entonces ese cambio estructural creo que es fundamental señora ministra, ojalá el congreso yo creo que cuando hicimos la propuesta de la de mayor recurso para la educación pública que fueron 4,8 billones, 3 meses en las calles negociando, 3 meses encerrados en esas oficinas malucas se logró un recurso importante pero creo que ahora se movilizaron recursos más importantes y usted tiene ministra una misión muy, muy importante para el país para los jóvenes más empobrecido de la latitudes más ondas de los rincones más hondos del país de la más desprotegidos de llevar una educación con pertinencia, con calidad, con vocación territorial, pero sobre todo una educación que responda los intereses de esas comunidades así que creo que en buena hora ministra y ojalá ese cometido se cumpla creo que el congreso a pesar de los partidos diferentes es muy afina estas propuestas, así no lo hicieron saber cuándo, hicimos un video, que todos los partidos se hicieron se afilaron en torno a la educación, la educación el motor del desarrollo y usted lo sabe muy bien

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Gracias profe, Mario el carácter neoliberal de la ley 30 a eso nos opusimos en el movimiento estudiantil de los años 90 fuertemente esa fue parte de nuestra de nuestra bandera de lucha estudiantil en aquel entonces y fundamental que aparezca La Paz como un elemento transversal ese pues es un elemento esencial y esta universidad está absolutamente jugada y comprometida con ese propósito. Profesora Elvia Muchas gracias también por estar aquí, pero se pone sobre la mesa una discusión que tiene que ver justamente con el papel que cumple la universidad y en este caso específicamente la universidad pública y la universidad de Antioquia, en esa posibilidad que tiene la de incidir profundamente en contribuir a forjar un proyecto de nación. La invito profe a alguna reflexión en esa dirección

Elvia González Agudelo, vicerrectora UA

Sí gracias Hugo, buenos días, a todos y a todas, sí yo pienso que una construcción de nación se debe basar obviamente en los seres humanos entonces, esa primera parte de fundamentos para esta nueva ley es algo trascendental, yo pienso que estos fundamentos se deben basar en las concepciones pedagógicas que están lineando como un Horizonte a lo que somos nosotros como habitantes de Colombia hombres y mujeres que estamos trabajando en Colombia, entonces yo pienso que una gran discusión señora ministra es sobre el objeto de la de la educación superior que no lo tiene la ley 30 o sea la ley en su fundamento en el artículo primero enuncia un objeto y una definición pero no es claro en los principios y en el objeto propiamente dicho en enunciar cada principio para que el asunto sea bien claro yo por ejemplo como yo soy un poco atrevida digo propongo que el objeto debe ser la educación superior que tenga como objeto la libre formación de los seres humanos la libre formación de los seres humanos nosotros tenemos en la Constitución más

de 6,7,8 artículos sobre la libertad y no solamente la libertad de enseñanza de aprendizaje de extensión de investigación de docencia sino todas las libertades todas las libertades que hay en la Constitución una ley de educación superior debe garantizar esas libertades y esos seres humanos deben estar formados en los saberes

Yo me atrevo a decir que los saberes no solamente son saberes técnicos, tecnológicos artísticos y científicos, sino que también, son saberes ancestrales, entonces, yo pienso que ese objeto debe ser la libre formación de los seres humanos en los saberes ancestrales técnicos tecnológicos artísticos y científicos si ese es una posibilidad que obviamente puede ser discutida y transformada debemos tener entonces eso como un objeto en todas los currículos que se hagan en la educación superior por eso uno de los principios fundamentales para garantizar la el derecho fundamental de la educación es que los currículos puedan ser adaptados no solamente flexibles sino la adaptabilidad de los currículos esa adaptabilidad nos asegura la permanencia la permanencia de todas las la diversidad es que hay en Colombia, entonces por ejemplo, la un principio debe ser la educación superior diversa y en la educación superior diversa tenemos que garantizar la inclusión la equidad y la igualdad de las personas especialmente las mujeres y aquellos que hacen parte de grupos raizales, indígenas, minorías, discapacitados, con medios económicos limitados la comunidad LGTB, más los desplazados, las víctimas del conflicto y las personas procedentes de lugares remotos y rurales entonces debemos tener uno a uno cada principio enunciado por ejemplo, si estamos hablando de la educación superior como un derecho humano fundamental pues el estado debe garantizar el acceso los ambientes de aprendizaje, la permanencia en la educación superior para todas y todos sin discriminación alguna yo digo los ambientes de aprendizaje un poco como correlato de las infraestructuras porque la infraestructura que necesitamos mucha infraestructura para poder tener acceso digno de los estudiantes y de los profesores es una concepción diferente porque la infraestructura no es solamente los muros y los equipos que están allí sino que son las personas que habitan esas infraestructuras y todas esas personas están afectadas por algo cuando se encuentran en cualquier lugar para conversar del conocimiento entonces yo creo que es el solo hecho de nosotros poder decir cómo el estado a garantizar el derecho con el acceso la permanencia los ambientes de aprendizaje, la adaptabilidad y tener un Horizonte hay claro podemos ir podemos ir gestando realmente que ese derecho sea una realidad o sea que no se quede en un discurso sino que sea real, bueno ya me sacaron los cinco minutos, luego Seguiremos diciendo cierto

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Pero voy a empezar esta ronda con usted entonces ahí puede seguir ampliando el asunto, pero destacarlo del principio fundamental de los currículos adaptados a la vida y a la libertad un aspecto muy importante y entonces en esa línea lo que venías diciendo profe Elvia con base en la experiencia de la Universidad de Antioquia que pertinencia qué sentido le ve usted hoy al tema de la acreditación de calidad en el marco de los cambios que podríamos proponer a la ley 30

Elvia González Agudelo, vicerrectora UA

Pues señora ministra, con todo el respeto lo primero que le tengo que decir, ¿Dónde está nuestra acreditación institucional? muy bien yo ya hice la tarea ya puedo seguir conversando independientemente muy bien vea ese tema de la calidad de la de la de la de la educación superior de calidad o sea el estado debe garantizar la concepción de la educación para el desarrollo humano integral que genere la conciencia de Sí y la conciencia colectiva para el cuidado de la vida mire el desarrollo humano debe ser el eje de los procesos de acreditación en nuestras instituciones porque el asunto es garantizar no asegurar sino garantizar entonces todo el sistema debe ir en torno a esas garantías a esa custodia a esa a esa protección que el estado le debe hacer a todos los estudiantes a todos los profesores a todos los administrativos y a todos los ambientes de aprendizaje para para poder lograr un verdadero cambio yo pienso que ese ese Sistema o sea el 13 30 y el cero dos empiezan diciendo sistema pero nunca dicen cuál es el sistema no dice Cuáles son los principios ¿Cuáles son los componentes? ¿Cuál es la forma de organización? entonces Si eso no se dice cómo nosotros vamos a entrar a ese sistema Obviamente el sistema de ser un sistema complejo y el sistema debe ser un sistema abierto porque la sociedad creó la universidad y la universidad se debe a la sociedad Entonces nosotros como institución de educación superior recibimos ese en custodia la educación y nosotros debemos garantizar que nuestros estudiantes sean felices y que puedan estudiar o sea, uno de los principios que tengo yo aquí de la formación de los estudiantes y de los objetivos es que la universidad debe ayudar a resolver problemas sociales y necesidades sociales, pero también debe provocar que los estudiantes sean felices o sea que también hayan tiempos dedicados a el ocio y al placer. Recordemos que la escuela en el griego que quiere decir ocio y en el latín quiere decir lúdica o sea nosotros necesitamos espacios para poder producir conocimiento para poder crear cosas nuevas entonces eso es muy difícil ponerlo en el plan de trabajo cierto entonces ahí hay un proceso bien importante dentro de los objetivos entonces la calidad siempre debe estar en torno es a los seres humanos al desarrollo integral de las personas a la formación integral y cuando nosotros estamos hablando de formación integral estamos hablando de que no solamente hay que aprender de la lógica de los transcurso de las ciencias sino que también se debe acompañar las discusiones éticas para formar en valores el valor de lo humano en el obrar como dice Hegel, también debemos tener una posición política para poder convivir en paz y ahí está la paz, también que nos debe estar transversalizando todos los currículos y la parte estética o sea la formación de las emociones y de los sentidos para poder ser creativos entonces todo eso puede hacerse realidad y todo eso puede llevarse a cabo en un sistema de calidad que no tenga que preguntar por los resultados de aprendizaje, para qué? Porque es que la evaluación es una autonomía de las universidades, a nosotros el cero dos no puede empezar con la descripción de que es una competencia ni que es un resultado de aprendizaje Por qué si los currículos son flexibles y las universidades pueden hacer los currículos en su autonomía y ahí hay una dirección conductista de un modelo y eso no pues no debería ser, entonces yo pienso que todo el sistema de calidad no solamente se deben reformar algunos artículos

sino que el 13 30 y el 02 deben dar cuenta de lo que seamos capaces en comunidad de construir en la ley 30 y vigilarla porque es que hay un artículo de la ley 30 que dice que el sistema es sistema de garantía de la educación y se volvieron un sistema de aseguramiento porque cierto entonces por qué cuando hacen el 13 30 o el 02 no miran ¿Qué dice La Ley 30 y qué dice la Constitución? para que sea un sistema armónico y se vaya yendo horizontalmente todo el asunto, entonces siempre que se reforma algo hay que mirar hacia atrás cierto siempre entonces, bueno ya me volvieron a sacar el tiempo , Gracias

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

El tiempo es implacable profesora no solamente para mencionar profe Elvia muy importante lo de lo de centrar estos procesos de acreditación en el desarrollo humano en la perspectiva de construir una conciencia colectiva para el cuidado de la vida, muy interesante, Gracias.

Profe Jhon Mario, cambiamos un poco el orden en esta en esta ronda, entonces desde el profesorado sigamos hablando desde el gremio profesional desde la organización que tiene la universidad al respecto usted ya mencionó algunos, pero puede ampliarlos en esta segunda pregunta que le hago ¿Cuáles considera que son los puntos más importantes para el profesorado, que deberían contemplarse en la reforma a la ley 30?

Jhon Mario Muñoz Lopera, Asoprudea

Bueno yo pienso que hay que plantear ministra, una reforma entre a corto plazo a mediano plazo, a largo plazo. A corto plazo obviamente la reforma estructural de Ley 30 a mediano plazo es digamos desarrollar puntos centrales de esa misma ley y a un mediano largo plazo, articular los ecosistemas y ministra educativos. Es necesario la articulación de los ecosistemas en el sistema educativo desde la primera infancia hasta la universidad y hasta los posgrados, porque si no están articulados va a pasar lo que viene pasando, hay una brecha muy fuerte los estudiantes de universidades públicas muchas veces no pasan tienen competir con cupos etc Necesitamos mayor preparación, digamos en cada uno mejor ciclos y articulación de los ciclos

Frente a la ley 30 nosotros pensamos como profesores que primero, es necesario un análisis prospectivo de financiamiento de la educación, nosotros no podemos esperar que digamos siga el déficit que tenemos tan fuerte, que recuerde ministra que el déficit de la universidad es pública a nivel nacional es de 14 a 16 billones el histórico, el histórico, hay déficit de cada universidad particular, en el caso de la universidad Antioquia nosotros tenemos de visita alto en términos concretos que fue parte de la lucha del 2018 pero digamos si hay un incremento de un 5% 7, por encima de la inflación el déficit según incluso el mismo vicerrector se podría superar en el 2031 pero la pregunta es ¿que sigue con los estudiantes nuevos que llegan si va a llegar esos recursos a la base presupuestal cierto de los que va a recibir la universidad y demás? y ese equilibrio digamos prospectivo de la universidad y del financiamiento requiere digamos análisis más allá incluso de las del financiamiento. Otro tema que nos importa como profesor era pertinencia social y la

pertinencia de la investigación y la formación en los territorios, no queremos que los jóvenes se formen los territorios y se deben a para las ciudades. Hay que crear oportunidades de desarrollo institucional en cada una de esas regiones, otro tema que nos importe que está en tono con el contexto de la globalización y mundial tiene que ver con el medio ambiente, la ciudadanía es colectivizadas,, defensoras de lo público el pensamiento crítico sensible que es necesario, digamos que después de la pandemia nos dejó unas lesiones pues no aprendimos poco de la pandemia en los días iniciales todos éramos colectivos pero ya nos olvidó luego que existió la pandemia. Como reitero una articulación de los ecosistemas una universidad para más armónica, con la los cambios en la ciencia la tecnología una articulación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología digamos hay un hay un debate sobre la Inteligencia artificial, que creo que debemos dar ¿Cómo se incorpora, en qué momento? y en qué momento éticamente también puede mandar un debate sobre la sobre el tema mismo debemos de hablar sobre la democracia y la autonomía nos preocupa mucho también la el artículo 28 como está constituido de la ley 30 sobre cómo se dan los gobiernos su propio gobierno universitario, nos preocupa ministra la formalización de los docentes, es necesario hacer ahora que en esa prospectiva de financiamiento, que haya mayor posibilidad de formalización docente. Aquí tenemos docentes de cátedra de 10 20 30 años docentes ocasionales, que se jubilaron como docentes ocasionales, cierto y creo que allí habría que ser una cosa muy estratégica y una flexibilización de algunos requerimientos temporales tregua para que una tregua especial no sé, para aquellos que cumplan con registro que llevan toda la vida de la universidad ojalá podrían entrar a ser profesores regulares nos preocupa mucho que el 1279 no sea concertado con todos los estamentos

Aquí Hace un mes y medio hicimos el encuentro Nacional de profesores y profesoras vinieron 32 universidades de todo el país y sacamos manifiesto por la educación yo se lo envió a su WhatsApp y ahí hay un punto central, creo yo que usted ya tiene para Tomar nota del mismo queremos también y pensamos que en la media latinoamericana ministra el producto interno bruto en la medida latinoamericana es de ocho más o menos de 6 a 8% de producto ojalá la universidad Perdón la el gobierno su base su base media y ojalá como en otros países haya posibilidad de formación gratuita en posgrados en todos los términos cierto hay muchos formación en posgrados una estrategia transversal ministra creemos que es importante es el tema de inclusión en la ley 30, de género diversidades y disidencias el debate étnico tiene que estar incorporado,, porque estamos en una en un en un momento digamos necesario de reconocimiento y visibilización de los Derechos ministra también pensamos que es necesario fortalecer el cierre de brechas, sobre todo en los territorios azotados por la por la violencia, es necesario llevar y acompañar el proceso transversal en el Ministerio con la paz total donde las propuestas digamos que se llenan a los territorios como se viene haciendo tengan ese ese transversal hay una propuesta que sé que sí se hace en términos legislativos en el marco de la ley 30 yo le llamo a eso macro regiones no regionalización sino más correcciones donde usted por ejemplo, pueda decir vamos a ampliar la universidad chocó al alto San Jorge montería no se queda bueno la parte de atrás Alto San Jorge y vamos a ampliar hacia el eje Cafetero con la universidad Antioquia

temporalmente eso por eso minimiza digamos lo que pensaba el gobierno de Petro de mil doscientas universidades en cada territorio, aquí usted sabe muy bien eso que aquí mientras se hace el registro calificado mientras se monta la propuesta, mientras que una infraestructura es imposible pero por qué no, pensar legislativamente en ampliar la macro región donde podamos tener la universidad en el Chocó por ejemplo, que tenemos más de 200 y punta de años,, allá podamos tener la universidad, ojo con la vocación territorial ¿Cuáles son los salud? etcétera ¿Cuáles son los las necesidades en el territorio? cierto y todos saben muy bien que es de la región yo habito mucho la región también, es absurdo Capurganá, bueno invitada por allá a pasear cuando quiera, buscar también que esa Macro región digamos tenga un efecto muy importante en el desarrollo territorial de las zonas la vocación el Chocó tiene una propuesta turística importantísima y creo que hacia allá nosotros no podemos ya lo hemos peregrinado de las ciudades a los territorios, eso es casi imposible tenemos que aprovechar en el marco normativo, para un cambio sustancial y por último, ministra, yo pienso que estamos en hora de una universidad para las mujeres en los territorios, las mujeres que a veces de familia, las mujeres que cuidan los niños, las mujeres que...y así es importantísimo esas universidades esa universidad para las mujeres ministra porque se podría hacer como lo hace la Facultad de artes acá, una profesionalización en algunos de programas que sean afines. Yo traté cuando era jefe de que los líderes y líderes sociales pudieran tener una profesionalización en trabajo social, pero bueno lo que quiera uno no es lo que quieren nosotros muchas veces, cierto, pero creo que es un reconocimiento, a las cantidad de mujeres que hacen una labor muy importante y que podría ser una propuesta interesante dentro del conocimiento de derecho sobre todo a la más vulneradas históricamente, así ministra que muchas gracias por estar acá y gracias por escuchar

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Gracias profe John, bueno señor rector su amplia experiencia en la universidad, encargos también directivos en el papel que usted ha cumplido con la regionalización de la universidad quisiera plantearle profe ¿Cuáles considera usted que deberían ser como esos atributos esenciales fundamentales que la educación superior debería poner en los territorios para aportarle a la construcción de este proyecto de nación?

Jhon Jairo Arboleda Céspedes, Rector Universidad Antioquia

Bueno yo creo que el aporte más importante es algo que ayer ya se los dije lo definió como la prioridad uno a el señor presidente es el tema ampliación de cobertura en el territorio parece que cesará un momento fundamental en el proceso de establecer porque una cosa es ofrecer programas y la otra cosa es establecer la universidad en el territorio haciendo presencia diaria y por supuesto enriqueciéndose y enriqueciendo el territorio. Una de las cosas que yo decía cada vez que había alguna dificultad en los consejos municipales cuando hablábamos de entregar una sede para la presencia de la universidad yo les decía que iba a haber a los alcaldes estaba muy preocupados por su juego político en los consejos

municipales decía no se preocupe que la historia de este municipio esta región se va a partir en dos desde el momento en que llegó la universidad y el de antes de que llegara una universidad pública de esta de este talante y esta posibilidad es de acompañamiento en los procesos territoriales y así fue, o sea se cuenta por doquier por donde quiera que la universidad se instala, ese momento ese momento histórico y desde ese momento en adelante se empieza a hablar de la importancia que tiene la educación superior al punto de que nos tiene en este momento histórico importante de acometer una reforma integral de la ley 30 que traduzca los tiempos y el futuro de la educación superior para el país. Yo estaba haciendo aquí, tomando nota la ley 30 del 92, nuestro estatuto general es del 94, regionalizaciones del 95, la universidad que teníamos lo decía Jhon Mario en esa época es muy distinta la universidad que tenemos en este momento con, por supuesto Siempre con excepciones pero en el 94

Yo estudié en el 83 en nuestra Universidad y esta universidad, Sí señor y esta y esta universidad esta universidad que tanto orgullo nos da, era una universidad transmisora de conocimiento y ahora es una universidad que genera conocimiento, que está absolutamente entrelazada con la sociedad y que le sirve muy bien a esas clases que siempre a esas clases sociales económicas que siempre estaban excluidas y lo que necesitábamos era el acompañamiento de un gobierno departamental, nacional que nos dijera Sí, esa es la ruta tenga recursos. Uno cree uno cree que esta es la situación del resto del país y no, el problema grande que tenemos y que tenemos que trabajar como educación superior es que los promedios Nos tienen jodidos, o la estadística, los promedios para ser más precisos, porque el promedio de cobertura a nivel nacional es del 53%. pero hay territorios de nuestro país de nuestro hermoso país que hay que ir a compararlos con coberturas de educación superior por el África subsahariana, hay municipios de nuestro país en los cuales los jóvenes no ven ningún objeto terminar la formación secundaria y ¿para qué? hay regiones de nuestro país en las cuales los jóvenes no presentan las pruebas de estado y ¿para qué? voy a presentar las pruebas saber once y eso ¿de qué sirve? Yo me voy a ir a meter allá a hacer un examen y ese creo yo que es un asunto fundamental y una cosa que también

Creo que se debe repetir por todo el territorio es la formación crítica, yo lo traduzco de esta forma es la posibilidad de pensar y decidir en cabeza propia, que esas decisiones sean por supuesto, escuchando suficientes y distintas versiones, pero al final que esa sea la opinión y la decisión que tome. Yo creo que lo decía ahora, el tema de ampliación de cobertura tiene que ir acompañado de recursos adicionales, aquí están decían esa comparación de que uno cree que en las universidades públicas del país está sucediendo lo mismo, pregunten, pues yo lo sé porque me mantengo reunido en reuniones en el SUE ¿ Cuántos plazas profesionales se han creado en las universidades públicas en el país? y lo otro es que esa Universidad del año 92 es muy distinta , solamente para contar algo regionalización no existía y en regionalización tenemos 7 mil estudiantes y más de 16,000 egresados y eso cuesta porque la educación superior es costosa señora ministra y eso implicará ella lo decía claramente de convertirlo en un derecho, pues tendrá que hacerse los ajustes

presupuestales para garantizar ese derecho pero si esa formación es de calidad y es pertinente va a costar un poquito más.

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Gracias, Señor rector a ver voy a hacer una aclaración en el orden metodológico vamos a terminar esta ronda con la señora ministra y con Tania y bueno teníamos inicialmente planteado hacerles tres preguntas vamos a terminar aquí con el panel en esta parte de nuestros invitados para poderle dar la participación al auditorio para que hagan formulaciones de preguntas, desde allí y también la formulación de las preguntas de nuestros asistentes virtuales entonces

Solamente yo rector destacar la importancia que ustedes le da a la formación del pensamiento crítico, como un elemento central del papel de la universidad en los territorios y para el país, eso que nos falta tanto del pensamiento crítico bien

Bueno señora ministra usted ha dicho en una entrevista anterior que el llamado los diálogos regionales y a la participación de los estudiantes y de la comunidad en general en la construcción de esta propuesta de reforma a la ley es un llamado aquí “a construir consensos en torno a un proyecto de nación “ ¿Cuál es ese proyecto de nación ministra al que usted hace referencia y en ese proceso pues qué papel ha de cumplir la educación superior?

Ministra educación, Aurora Vergara Figueroa

Muchas gracias por esta pregunta y también quisiera darle gracias a usted a Olga Fuentes y a José Sánchez por hacer posible este espacio eso es muy importante nos da la posibilidad en la escritura de nuestra historia he tomado atenta nota a los a las reflexiones que ustedes han planteado y si no lo permiten será muy importante poder contar con los textos que veo que escribieron a medida que los vayan teniendo listos para también integrarlos en el proceso yo quisiera anclar esto a una reflexión histórica como una mujer afrodescendiente que asume una responsabilidad en este momento tan importante para el país como ministra de educación, y es que en los últimos 200 años, Colombia a transitado de un sistema de esclavización a consolidar unas rutas de libertad a consolidar una nación posterior a 1810 y es fundamental que cuando reflexionamos el impacto que tiene la construcción de un proyecto de nación podamos tener en cuenta que después de La abolición después de la Independencia, la abolición de la esclavitud y la manera como ingresan las personas que estaban en esa condición a la naciente República tanto para personas indígenas como para personas afrodescendientes los resultados de todo ese sistema político y económico lo podemos ver hoy en múltiples resultados,, tanto en condiciones socioeconómicas en la permanencia en el sistema de Educación, o también en la participación política. Cuando yo leo los documentos que presentan los profesores y los estudiantes algunos elementos están en función de la equidad, muchos pasan por decir una equidad de la participación de las mujeres, entonces en conexión con lo que planteaba

Tania, algunos de los documentos que hemos recibido como Ministerio de Educación dicen además del lugar de donde provienen las personas del Consejo algunos documentos dicen los consejos tendrían que tener un 50% de participación de mujeres para que haya una paridad en la composición de ese órgano de gobierno,, fundamental entonces pensar eso que va a significar en la manera como se estructuran y se toman las decisiones en las instituciones de educación superior, pensarse yo creo que con este puedo seguir... sí es que acabo de hacer exactamente lo mismo (cambio de micrófono)

Hola, hola, hola. Vamos con este no... con los recursos adicionales vamos a garantizar cobertura y regionalización, no va a comprar micrófonos, risas... ya recuerden lo que nos dijo a los jóvenes el presidente ayer, cada joven de este país debe tener una oportunidad que su educación superior y cada centavo del aumento de cobertura de la edición presupuestal debe ir para eso bueno, entonces, es construir consensos en este proyecto de nación pasa por reconocer las inequidades estructurales o sea, no podemos seguir estando en un nivel de confort con las desigualdades educativas, entonces, si no están participando las mujeres en las condiciones que deben participar, aunque en este momento están ingresando más mujeres al sistema, están egresando en mayor medida pero no están ingresando al mercado laboral de manera adecuada, ahí tenemos una estación de género

Tenemos una situación de participación de pueblos étnicos que es fundamental revisar y quiero conectarlo con el argumento del rector, de estas tasas de cobertura que no reflejan el promedio, en Arauca, es en una mesa de trabajo, con estudiantes de establecimientos educativos, un estudiante decía: Yo quiero que me permitan evaluar en “curripaco” a los estudiantes del resto del país porque a mí me evalúan en castellano y cuando a mí me va mal, no, nadie reconoce que el castellano es mi lengua mi segunda, lengua mi primera lengua, es el curripaco. Ella será una región que la tasa de cobertura es el 7 por ciento medida era una corte de 320 personas, entonces, si no hacemos un esfuerzo grande para que Arauca pueda tener acceso a educación y que los pueblos indígenas de la región puedan verse reflejados en el sistema en este momento cuando tenemos 30 años debatiendo ¿Cómo podría verse la ley 30 para que refleje la nación en la que vivimos? estaríamos perdiendo una oportunidad que es muy valiosa Así que aquí es fundamental poder reconocer esas desigualdades que se configuran en la participación de diferentes pueblos Incluso en la manera como se construye conocimiento en entre quienes hacemos investigación en el campo de estudios afrocolombianos no educación en algunos casos tenemos un comentario interno, cuando nos referimos alguna visión por ejemplo, que yo acabo de presentar del de las pruebas ICFES en curripaco, cuando alguien pregunta eso qué es usualmente le decimos te falló la no educación, qué hacemos ese comentario y es un comentario interno porque es básicamente como un comentario experto decir el sistema tendría que haberte ofrecido lo suficiente para reconocer las diferentes Lenguas que tiene el país y saber dónde se habla de manera específica y qué pueblo lo habla

Entonces, esa visión de construir consensos en torno a ese proyecto es garantizar que la manera como se dice en el sistema de educación superior puede permitirnos la creación de

conocimiento que sea coherente con esos entornos. Pensemos por ejemplo, en los programas de pregrado en los territorios donde hay una alta concentración de ríos o en instituciones que están en frente de los mares, en ocasiones la institución educativa está de espaldas al territorio y no de frente al territorio, en muy pocas instituciones estamos haciendo investigación de punta para encontrar soluciones al impacto del mercurio en los ríos y el impacto del mercurio en los cuerpos de las personas que consumen el agua de los alimentos de esos ríos este momento de la historia debería llevarnos a tener programas que sean coherentes con esas necesidades pensando en el río Atrato por ejemplo, exactamente o en el río Baudó o en el río San Juan y así por el estilo en los diferentes territorios en donde es fundamental que la investigación que se esté desarrollando sirva al territorio y sea pertinente para ese territorio el presidente donde insistía mucho esto ayer o sea la pertinencia en tanto permita o posibilita resolver problemas que son históricos y eso va a pedirles un minuto extra para pensar en problemas que se nos han vuelto vida cotidiana pero que necesitan una intervención de parte de las instituciones de educación superior y tienen que ver con la prevención de las violencias basadas en género, yo dirigiendo una tesis hace un par de años, conocí a una estudiante de antropología.

Natalia Escobar llega muy impactada del trabajo de campo y venía impactada porque nos tocó generar una medida de emergencia para traerla del territorio porque había sido víctima de violencia, había sido víctima de un abuso en territorio, toda la universidad se puso en función de garantizar que saliera con éxito del territorio y luego la reflexión en torno en que fallamos para que estuviera podido pasar ella evidentemente estaba en proceso de trabajo de grado, de maestría y esto genera unas tensiones institucionales muy grandes aunque la universidad le ofreció la opción de suspender el trabajo de grado, ella dijo yo voy a seguir, yo era su tutora y en el ejercicio de tomar la decisión continuamos con el proyecto que trae o escribimos un proyecto nuevo, llegamos al acuerdo, vamos a escribir un diario sobre lo que ocurrió en trabajo de campo y ese ejercicio de acompañar esa tesis fue muy revelador porque ella llega a un momento en que dice: yo creo que descubrí que a mí me entrenaron para ser antropólogo, no para ser antropóloga y cuando estamos en esa conversación yo le digo, usted ¿qué quiere decir? me dice yo me veía en el territorio como mis grandes antropólogos pero no me di cuenta que ese grito que yo escuchaba en la casa de la señora que estaban maltratando, era una mujer que estaba maltratando entonces, yo caminé esta playa y caminé todo este territorio como el antropólogo, con su diario de campo, no siendo consciente, que yo era una mujer. En este territorio en donde sistemáticamente escuchaba golpes, gritos y maltratos, no fue hasta cuando eso me ocurrió que yo me di cuenta es que yo soy una antropóloga, es una mujer en territorio y a mí no me están leyendo como un hombre en territorio.

De ahí salió un texto bellísimo, una etnografía, sobre la violencia, en trabajo de campo y esa reflexión fue fundamental porque ella básicamente dice yo estoy escuchando esto como una práctica cotidiana y no me estaba atravesando el cuerpo hasta que me tocó en las Instituciones de Educación Superior eso está pasando con mucha frecuencia genera confrontaciones entre estudiantes y profesores entre directivos y profesores y estudiantes

y es fundamental, que este momento de nuestra historia aborde esto como un reto de calidad educativa, de bienestar docente. Nos han llegado los reportes de los estudiantes que hablan por ejemplo, de despatriarcalizar la instituciones de educación superior o nos hablan sobre la importancia de generar protocolos de prevención este no es una conversación que hay que aplazar en el marco de esta reforma porque en las deliberaciones que tenía anoche con varios expertos que han trabajado por años la reforma decían que les llamaba mucho la atención que tuviéramos tantos documentos que hablaran de bienestar y prevención de violencias y que era una particularidad de este momento evidentemente rezago de la pandemia pero también toda una generación que se formó para considerar que estar en una Institución de Educación Superior debe garantizar una vida libre de violencias, fundamental que esa visión, de ese proyecto de nación, nos ayude a reflejar que estamos en un momento en que el financiamiento es tan importante como el bienestar y la permanencia de cada persona de la institución, que las Instituciones de Educación Superior consideren que es su responsabilidad el éxito de cada estudiante

Y ¿por qué eso es fundamental? porque como dice Sandel, nuestras instituciones se han fundamentado en la tiranía del mérito entonces, si usted tiene mérito para ingresar se defenderá y saldrá con éxito. Ahora estamos en un momento que es fundamental considerar el impacto en salud mental, de la pandemia un país que ha vivido tantos años en un contexto de violencia necesita tener instituciones que consideren el bien común, que consideren que esto no es una competencia que vamos a dejar a su suerte a quien ha tenido menos condiciones de formación de calidad que si un estudiante llega y necesita alimentación, aportes en Salud Mental, refuerzos académicos que las directivas de la institución consideren que es su responsabilidad garantizar que egresa con éxito a lo que considere que le hace feliz y no que si se queda en el camino era porque esa persona no tuvo ni la inteligencia,, ni la fuerza ni la suficiencia íntima, para sobrevivir al sistema esa es la puesta, de construcción, de consensos

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Muchas gracias ministra, aquí solamente para destacar algunos asuntos equidad a todo nivel, superación de todas las formas de las violencias,, participación a profundidad es decir la profundización de la democracia en las universidades y en el país programas coherentes también con el ambiente cierto y la investigación centrada en resolver los problemas de los territorios,, clave eso solamente por destacar algunos asuntos vamos a cerrar esta ronda con Tania, Sí y luego vamos a hacer lo siguiente vamos a después de que Tania haga su intervención a propósito de la pregunta que le voy a hacer, vamos a darle la participación al auditorio y hay un video de regionalización, vale entonces lo ponemos y vamos a solicitar bueno que las preguntas sean muy puntuales, ojalá los contextos no vayan a acceder un minuto queremos que las preguntas sean máximo de un minuto para que la dirijan también a alguno de nuestros panelistas de nuestros panelistas,, máximo un minuto por favor No son intervenciones no son grandes discursos vamos a insistir en eso para que podamos escuchar varias preguntas y también poderles dar espacio a las personas que están

conectadas y finalmente después de que respondamos las preguntas, pues el señor rector y la ministra cerrarán de manera un poco apuntando a las conclusiones generales o más importantes de este espacio. Entonces además de seguir además de seguir haciendo respuestas de las preguntas, todavía falta esa partecita, entonces Tania vamos contigo para cerrar esta esta ronda final. El presidente Petro ha planteado la necesidad de la movilización social y estudiantil, para apoyar y acompañar esta reforma integral a la ley 30 ¿Cómo sería la vinculación del estudiantado a este proceso?

Tania, estudiante nutrición y dietética

Vale la pena resaltar como primera medida que el movimiento estudiantil el momento social ha estado y estará siempre en el fragor de la lucha ojalá ya no más muerte cierto pero independientemente de si llama o no En ese momento pues saludamos que el presidente y este nuevo gobierno pues tenga como esa voluntad cierto de llamarnos de decir venga presentémoslo juntos hagámoslo en consenso que ojalá reitero como dije en la primera pregunta sea vinculante cierto toda esta discusión y esas insumos que van a salir de esas asambleas. Claro que el movimiento estudiantil pues se está en este momento organizando está tratando de dar propuestas, pero como lo ha dicho en la están en la relatorías del dinamizador nacional estudiantil y del dinamizador de emergencia que se dio lugar en la ciudad de Pereira ¿qué es lo primero que piden? pues que ya vemos que no va a ser posible que no se radique el borrador sin antes hacer una socialización con el movimiento estudiantil para poder hacer un estudio y poder hacer las diferentes modificaciones o los las apuestas o complementos que tenga que presentar del estamento y otra es obviamente, el carácter cierto que sean vinculantes estas estas discusiones y que pues Seguiremos pugnando cierto por lo mismo lo mismo que ahorita mencionaba la ministra Y es que el enfoque de la educación superior en Colombia tenga un ahora nuevo con esta nueva con esta reforma esa posibilidad que se nos abre que tenga un enfoque de Educación para el trabajo cierto porque ahí de la mano está la pertinencia territorial de la que tanto habla esta universidad en el territorio y que hay que tener en cuenta que en los territorios no solamente son los que están por allá cierto este también es un territorio son todos los lugares cierto que también tengo un enfoque de crecimiento tecnológico que también hable de soberanía alimentaria sí que también hable sobre sostenibilidad ambiental sobre igualdad diversidad pluralidad cierto todo lo que acabó de mencionar la ministra pero yo le quiero hacer una algo muy puntual o una no sé una afirmación o algo que pienso y es si el sector educativo sigue estando subyugado al dinero al poder económico no va a haber nunca ni democracia ni autonomía Universitaria cierto entonces de la mano obviamente una de las grandes luchas del movimiento estudiantil ¿Cuál ha sido el que se salve, que se subsane, que se acabe con alguna fórmula el déficit acumulado de las universidades públicas? cierto esta cobertura y todo esto que estamos hablando que tiene una pertinencia y que yo pues veo con mucha emoción cierto como que me emociona escuchar todas estas palabras ahora como agenda de gobierno en educación de calidad y pertinente para la libertad y la dignidad con más cupos y más sedes cómo garantizamos que eso realmente sí se dé apoyado por una financiación cierto si estamos hablando de la investigación sí apoyada y que una

investigación que tenga vocación territorial y que tenga además esa capacidad de resolver problemas del territorio pero dónde está la financiación para la educación para la investigación cierto si es la misma universidad a través de la extensión que representa por lo menos en la de Antioquia casi el 65% de su financiamiento en funcionamiento cierto cómo hacemos si es de ahí mismo que tiene que sacar para seguir cumpliendo con todo lo que le exige y todo lo que le pide desde arriba el gobierno cierto el Ministerio que haya más cobertura que haya más sedes que haya más investigación que haya pero a ver a ver dónde está cierto ese apoyo real ese financiamiento y que no vaya solamente infraestructura eso es lo que estamos una de las cosas más importantes que no sea solamente para arreglar edificios sino que como lo mencionó la profesora, también, este esa calidad humana y ese respeto por la dignidad y por el bienestar de cada persona

Uno de los ejes que usted mencionaba era el bienestar y la permanencia cierto pero que no sea solamente la Salud Mental sí que no sea solamente el que tenga yo un almuerzo Sí porque es que no solamente es el ofrecer un cupo y que la persona entre a la universidad Sí porque muchos de nosotros yo creo que somos la gran mayoría de los estudiantes y las estudiantes de la universidad pública. Tenemos que trabajar al mismo tiempo para poder sacar al pregrado adelante y después de muchos años de lucha para poder sacar ese pregrado nos dicen por ejemplo situaciones en donde vemos en situaciones en las que nos dicen Ah no es que la universidad no está hecha para gente que trabaje así lo hemos escuchado en las oficinas la universidad no está o estudias o trabaja Porque la Universidad no está hecha para gente que trabaje entonces a dónde vamos a meter todas esas dimensiones y todas esas situaciones particulares de la gran mayoría del estudiantado para que en realidad sea un derecho y no un servicio que es el primer eje que estamos apostándole. ¿Dónde está entonces esa pertinencia territorial? uno de los ejes que usted mencionaba también era la integración de la formación técnica y tecnológica que están dando digamos que ese llamado, entonces, por qué no abrirle la posibilidad en algún momento hace años hablábamos de los ciclos propedéuticos cierto y eso fue un uno de las boom cierto que ahí mismo todos a paro y aquí no y así no hay Cómo garantizar la calidad de la educación pero qué pasa si le damos la oportunidad a las instituciones de educación superior a que a través de la extensión y los programas de extensión que financian muchos de los sí del funcionamiento de la Universidad de Antioquia por lo menos cierto y de las otras supongo también se puedan ofrecer por ejemplo, programas técnicos así como yo saludo también la propuesta del profesor John Jairo, de la Macro la universidad en otras regiones, sí que ya tenemos una estructura ya tenemos una capacidad instalada usémosla para que sea pertinente en los territorios a mí me ha tocado ver en mandé por ejemplo yo sé sería excelente y yo sueño el día con que un grupo de allá de esos muchachos y muchachas logren entrar a la universidad de Antioquia cierto y sean ingenieros sean abogados sean médicos sean todo lo que soñamos cierto pero listo entró digamos que uno de ellos pasó y ¿cuánto se demora, cuántos años se demoran en salir? cuándo se gradúe ojalá que logre pasar por todo ese camino tan duro y tan arduo que nos ha tocado vivir a todos de lograr ese pregrado. ¿En dónde va a trabajar? si no hay posibilidades de trabajo

allá no tienen los jóvenes que hacer no sería más pertinente para ese territorio que la universidad o alguna institución de educación superior ojalá cierto nosotros con la rigurosidad académica y la calidad que nos caracteriza por años le ofrezcamos una oportunidad de que pueda haber algunos técnicos en electricidad cierto que unos electricistas unas personas que le sepan arreglar las neveras que no funcionan por el bajo de energía o el corto que hubo después de esos diez kilómetros ve perdón 10 horas de Selva adentro que tiene que pasar ese cable para llevar a elegir energía allá cierto y que es que es uno cuando va a lomo de mula hasta ese territorio que se da cuenta de cuál es la realidad y cuál es la verdadera pertinencia sería mucho más importante que en vez de ese ingeniero haya un técnico que les esté ayudando haya una manipuladora de elementos que evite que hayan enfermedades por ejemplo de vacunas en los niños que sigan habiendo parásitos que haya una persona que sepa instalar una tubería para poder limpiar el agua para poder hacer letrinas cierto son cosas que sí son aplicadas al territorio que son necesidades que la universidad Yo creo que tiene toda la capacidad de ofrecer cierto en clave de qué de esa construcción de paz territorial y de un proyecto de nación en paz

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Bien muchas gracias, bueno, entonces vamos a darle la participación al auditorio acá tenemos un micrófono Uy... esto mejor dicho, vamos a empezar primero vamos a empezar con el vídeo cierto que es una pregunta desde regionalización, es una pregunta desde regionalización y luego Laura tú me ayudas a coordinar las recuerden para que podamos tener una buena participación no son grandes discursos son preguntas muy puntuales Y a quién va dirigida pero vamos a empezar con la primera pregunta de regionalización vale, ¿quién nos ayuda Laura? con ya bien muy buenos días

Juan Carlos Amaya Castillo, profesor

Muy buenos días, señora ministra, un gusto tenerla en disposición para este diálogo. Mi nombre es Juan Carlos Amaya Castillo, soy profesor de la facultad de derecho y ciencias políticas, pero en la actualidad me desempeño como director de la seccional Oriente, de nuestra universidad en el municipio del Carmen de Viboral. Mi pregunta tiene que ver como con la forma de articular la propuesta del gobierno Nacional de la Matrícula Cero y de la mayor inclusión de una gran cantidad de estudiantes que no pagarían matrícula y el tema de la financiación de la financiación de la universidad en particular, teniendo en cuenta que la presencia regionalizada que la universidad de Antioquia se implica un costo superior a lo que significa la oferta en la ciudad de Medellín, entonces, es necesario que eso se articule de tal manera que efectivamente la universidad reciba compensación en los costos que asume respecto el incremento de la cobertura y por supuesto, esa cobertura debe ser con pertinencia de acuerdo a la necesidad de regionales en fin pero de todas maneras implican costos adicionales en docencia capacitación de docentes en infraestructura en materia de bienestar para los estudiantes alimentación transporte manutención libros en fin todos los costos que están asociados a el servicio educativo, entonces ¿cómo se va a articular la

propuesta del gobierno Nacional de la matrícula cero con la adecuada financiación y la recepción de recursos adicionales para poder atender ese reto? Muchas gracias, señora ministra

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Resolvamos esa ministra para que demos o abrimos otras listo bien, entonces vamos a hacer unos bloques, Laura, ayúdanos ahí con el orden de quienes van pasando ahí al micrófono y formulan las preguntas por favor

Participante, público

Muy buenos días ministra profesores,, Tania, gracias por el espacio yo no voy a dar contexto Hugo para ahorrar el tiempo pero tengo tres preguntas cortas procedimentales, la primera de ellas es lo mencionó el profesor John Mario y es que hubo un anuncio meses atrás del presidente Gustavo Petro sobre la construcción, adaptación o desarrollo de universidades en las regiones y obviamente eso involucra una apuesta presupuestal que a mi juicio en mis cuentas no convive lo suficientemente bien con esta nueva propuesta de reforma a la ley. ¿Cuál ha sido la discusión interna, ministra, que han tenido con el presidente y con los asesores sobre la convivencia o no de un modelo de construcción adaptación de universidad regionales versus esta nueva reforma que se ha presentado? Esa es la primera, la segunda, es procedimental y es lo dijo Tania, el 20 de Julio entiendo que tiene que ver con los tiempos propios del debate parlamentario entraría a través de un senador la propuesta completa de reforma a la ley creo que es el senador, Salamanca si la memoria no me falla o ahorita usted no nos cuenta el procedimiento para efectos de garantizar que entre los debates del segundo semestre ¿Cuál es el mecanismo de recolección de este tipo de observaciones que se van a dar porque muy posiblemente no todas alcancen a estar en el primer documento y cómo se pueden incorporar las otras en la medida en que se vayan dando los debates posteriores? y finalmente, en la noticias escuché o escuchamos una propuesta que ha surgido de asignar recursos de financiación a través de un modelo que se denomina acuerdos de cobertura con las universidades o compromisos con las universidades a partir de la cobertura de pronto explicar ministra un poco eso ¿En qué consiste y si Efectivamente es tal como la prensa lo ha señalado?

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Muchas gracias, hasta ahí por ahora este primer bloque de 10 intervenciones damos paso a las respuestas evaluamos el tiempo y volvemos a hacer otro bloque aquí Ya di la palabra a la secretaria de educación, a la directora y a la representante a la asociación y representante profesoral y continuamos ustedes y continuamos listo, gracias si procedemos con orden y con los tiempos podemos escucharnos a todos

Ministra aurora Vergara

Yo soy muy buena tomando notas entonces lo que voy a hacer es tomar las notas de las preguntas y luego no si ustedes dicen que son 10 respondo un grupo un bloque de diez y luego vamos con las otras para que sepamos que estamos bien de tiempo y estamos También bien de tomadora de notas para garantizar que registro muy bien las participaciones Muchas gracias

Participante, Diana Melissa Paredes

Hola, muy buenos días, a todos ministra un gusto Mi nombre es Diana Melissa Paredes yo soy la directora del instituto de filosofía de la Universidad de Antioquia egresada esta institución también quiero iniciar con un contexto de 15 segundos como señalaban para la pregunta yo soy de Sincelejo o sea soy Sinú, cierto migra Medellín justamente porque quería estudiar filosofía y lo que se me ofrecía en territorio era una educación en modalidad a distancia Por módulos que realmente no satisfacía como mi expectativa profesional a los 16 años justamente mi pregunta va en esa vía y es yo sé que es difícil en ese espacio tan breve poder resolverla y es las estrategias que ustedes han venido pensando justamente para poder hacer frente a la atención entre la centralización y la autonomía máxime que cuando se hace la renovación de los registros calificados se nos pide si queremos llevarlo a otras partes la ampliación del lugar de desarrollo que puede generar una atención y usted en esa línea de antropología lo sabe entre etnocentrismo y relativismo cultural y eso a mí me parece una atención o una paradoja que puede producirse justamente porque a lo que estamos acostumbrados sobre todo con esa idea de ampliación del lugar de desarrollo es que son programas de ciertos lugares con unas condiciones de calidad los que se extienden pero me es difícil como poder capturar ¿Cómo están pensando esa articulación concreta con los territorios, máxime que como usted misma lo señala los territorios son o se ha señalado ampliamente, los territorios son amplios y el tema de la diversidad, también desbordaría la misma categoría, entonces como para mantenerlo en la agenda pero también me interesaría conocer algunas cosas concretas que hayan pensado en esa línea? Gracias

Participante, Ángel Emilia Mena Lozano

Hola ¿cómo está? Me alegra muchísimo verla y al mismo tiempo celebro que sea un referente para nuestros niños y nuestras niñas que una mujer afrodescendiente esté regentando en este momento el Ministerio de Educación, saludo a toda la mesa y celebro todas las los aportes que han hecho

Yo soy Ángel Emilia Mena Lozano soy docente en la Facultad de Educación y ando caminando en la construcción de un programa de estudios de las africanías en la universidad y con el equipo de los estudiantes de afroidea con el equipo de los estudiantes raizales y otra serie de personas que se han vinculado, estamos buscando abrir un espacio un lugar a la afrodescendencia en la universidad de Antioquia y una cosa que hemos visto con satisfacción y con asombro es que el presidente Gustavo Petro en casi todas sus

intervenciones muestra y visibiliza lo que ha sido el racismo estructural, el racismo estructural anti negro la pregunta concreta es, ministra ¿cómo usted ha pensado que en estas reformas que se van a hacer la universidad se declare anti racista? que la universidad se declare de cara realmente a transformar ese racismo estructural que precisamente por su carácter de decimonónico por su naturaleza decimonónica las universidades en el país repiten la segunda pregunta, tiene que ver con listo es importantísimo propiciar la el ingreso de estudiantes en los territorios como decía la profe Melissa ahorita complejo concepto de territorio la universidad de Antioquia aquí mismo es un territorio y es un territorio en el cual conviven y habitan estudiantes de muchísimas partes se ha pensado en ese aporte en recursos volver a las es decir propiciar que las universidades puedan volver con la residencias estudiantiles en estos sectores dado que muchísimos de los estudiantes que vienen a estos territorios pasan muchísimo trabajo para para poder estar no por los lugares entonces Quisiera saber, si ¿está considerado aportar a las universidades para las residencias universitarias? muchísimas gracias y feliz día

Mónica Quirós Viana secretaria de Educación departamental

Buenos días a todos Mónica Quirós Viana secretaria de Educación departamental y con el honor de ser la presidenta del Consejo superior de la una pregunta muy importante y que me corresponde y es cómo se ha pensado esa articulación de la modificación de la ley 30 con la educación precedente definitivamente si no tenemos niños y niñas en las aulas de clase pues difícilmente tendremos estudiantes en la en la universidad y hoy, en definitiva la modificación del cómo conseguimos la educación también en el preescolar en la básica y en la media es una necesidad imperiosa uno de los datos más importantes Es que la deserción escolar hoy se está afianzando en la media esta es una situación importante de revisar y articular porque cuando tenemos instrumentos normativos que la separan también creamos una brecha en la articulación Y si tenemos que mirar para poder tener estudiantes en la educación superior y un punto digamos de adicional aquí adelantándonos un poco y es más con una de las propuestas que hacía Tania si estamos pensando estamos pensando como universidades y como gobierno ¿cómo llegar al territorio con una oferta distinta? No necesariamente en educación superior sino también en esos cursos y tenemos un plan piloto muy bonito que vamos a lanzar el viernes en bajo cauca porque allí también lo necesitan en este territorio con la universidad de Antioquia canasta de créditos hace parte también de ese proceso de formación y con las cuatro universidades de la gobernación de Antioquia donde tenemos presencia Politécnico digital tecnológico de Antioquia vamos con una oferta de más de 400 cursos que puede leer las condiciones vocacionales el territorio pero también que les emocione y que les gusta qué es lo que más nos han pedido a nosotros en las plataformas de juventud, muchísimas gracias

Sandra Duque, presidenta de la asociación de profesores UA

Buenos días soy Sandra Duque presidenta de la asociación de profesores de la Universidad de Antioquia como gremio profesoral celebramos este espacio de diálogo de con una actitud

propositiva para mejorar nuestro sistema de educación superior en el país ministra el gremio profesorado ha estado siempre participe dispuesto a participar activamente en las diferentes mesas que ha convocado el Ministerio no solo en materia de reforma la ley 30 sino también en torno a la reforma de los artículos 86 y hay una pregunta obligada que me pide el profesorado que le haga ministra y es ¿porque si se va a radicar un proyecto de ley el 20 de julio de este año no conocemos el estamento universitario el borrador del proyecto?

Aquí hemos hablado de 8 ejes importantes que se van a plasmar esa reforma pero y tal vez lo haga por el sesgo de abogada que tengo lo advierto pero es muy importante revisar examinar ese articulado para ver si se plasman esos objetivos propósitos y visiones que se han planteado en torno a esta reforma del sistema de educación superior en el país asuntos como la Inteligencia artificial que usted mencionaba al inicio de esta reunión será importante evidenciar si se contemplan o no la Unión Europea, Estados Unidos ya está siendo regulaciones específicas y no tiene que ver con el aspecto pedagógico didáctico que lo debemos estar trabajando en la en las universidades sino el asunto de financiación infraestructura que esto va a conllevar al interior de las universidades usted también mencionaba el enfoque de derechos ya considerar la educación superior como un derecho fundamental esto lo han desarrollado diferentes instrumentos internacionales porque por bloque de constitucionalidad se incorporarían el ordenamiento jurídico esto es un avance muy importante y lo quiero resaltar en la reforma pero tengo una pregunta puntual ministra la observación 13 de Naciones Unidas trae 4 dimensiones de ese derecho a la educación superior la disponibilidad que tiene que ver con esa cantidad suficiente de instituciones esa adecuación de infraestructura, pero también habla de las condiciones dignas de trabajo que tienen que tener los profesores esto se considera en la reforma la accesibilidad que trae tres componentes muy importantes no solo la no discriminación que ya se ha mencionado aquí sino esa accesibilidad material que tiene que ver con llegar a territorios alejados zonas rurales que no han tenido posibilidades de acceso a la educación superior, pero con tecnologías con infraestructura y esa accesibilidad económica que también nos habla esta observación número 13, que tiene que ver con ese derecho de todos independiente del poder adquisitivo que tengamos para acceder a la educación superior en el país

No me voy a extender pero también está el componente de aceptabilidad que tiene que ver con la pertinencia de esos programas que se ofrecen y al y la adaptabilidad también que tiene que ver con la flexibilidad y la adaptación de esos currículos a los cambios y a las nuevas realidades que vivimos, otra pregunta, que quiero hacerle muy puntual y corta ministra, pero no extenderme perdón, se está tramitando la reforma los artículos 86 y 87 de la ley 30 cómo está pensando el Ministerio ¿Cómo se va a integrar a esta propuesta integral de ley 30 o esta reforma puntual a estos 2 artículos? que son fundamentales porque tienen que ver con el financiamiento se van a diluir que es una preocupación grande del profesorado Muchas gracias

Participante

Un cordial saludo a todos y todas un beneplácito de tenerla aquí señora ministra y su equipo operativo, lástima que se vaya tan rápido y no pueda conocer nuestra universidad a fondo, Porque aquí se dice que quien no conozca o haya ido a la universidad y no haya pasado por el museo no vino a la va a tener que volver y conocer el museo para que vea lo bello que tenemos nosotros en la universidad de Antioquia. Ya se ha dicho mucho sobre algunos aspectos de gobernabilidad sobre todo lo que es relacionado con las finanzas que deben tener las universidades, solo que hay un punto bien importante y que está tomando fuerza en este momento y es que es lo relacionado con el pensamiento de nuestro presidente que es la ampliación de la cobertura en regiones y la pregunta es la siguiente ¿Por qué se sigue en las regiones permitiendo el ingreso de las instituciones de educación superior que llegan a competir dejando de lado lo fundamental de la región? y ¿por qué no se ha formado una institución aliada de esos conocimientos de esas universidades que ingresan a la unión a esa región para poder, entonces que se piense en lo fundamental de la región? y eso lo digo porque es que el modelo actual de ingreso de universidades públicas y privadas a las regiones está fuera para mí porque debe haber es un ingreso de conocimientos asertivos de esas universidades ahí en unión y alianza para que el desarrollo del municipio el desarrollo de la región sede de acuerdo a lo pertinente de la región, esa es mi pregunta, muchas gracias

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Perdón, vamos a pedirles a quienes van a hacer las preguntas tratar de ceñirnos al minuto que hemos dado para que nos podamos escuchar todos por favor

Participante

A todos los aquí presentes, muchas gracias por la palabra, en 2004 a 2006 aquí en Medellín especialmente en la universidad de Antioquia, la Nacional se crea la red de cabildos indígenas universitario eso gracias a las necesidades que teníamos como pueblos indígenas porque aquí y en todas las universidades no había un conocimiento y una defensa y un reconocimiento hacia los saberes. Hoy en día, somos 32 cabildos universitarios en todas las universidades públicas y privadas del país, yo soy uno de esos voceros de nuevo voceros nacionales que existimos; cada cabildo universitario también tiene su proceso organizativo como aquí en la universidad de Antioquia de cuál soy el secretario actual, secretario saliente, nosotros tenemos una preocupación profunda y es que si bien en la mano se nos escuchó también se nos eximió de ella por eso en la mano no se ven los conocimientos étnicos expresados por eso nosotros creamos algo que llamamos la mano indígena en su momento y dimos sus aportes al ministerio a la cartera que usted preside ministra, a la viceministra en el 2012 se quedaron esos documentos allá, nunca han sido esposados creo que los tomaron de copia para lineamiento de educación superior inclusiva en la mano en la enes también se dieron las apuestas nos escucharon pero muchos aquí son conscientes nosotros nos eximimos también de la de la unes y dialogamos con el gobierno anterior que no nos escuchó a pesar de todos los insumos que dejamos nuestra

preocupación radica en que al día de hoy nosotros no nos vemos vinculados en todos los proyectos de ley que con respecto a la ley 30 hemos conocido sabemos porque ayer nos dice usted que hay 15 líneas de 7 que conocíamos sabemos que se vienen trabajando desde luego que la reunión del 21 en la concepción, también tenemos conocimiento de ello y en la cual dejamos nosotros expresados que la red de cabildos universitarios necesita ser escuchada es por ello que se creó y en respuesta suyo oficial el 26 de junio se dijo que se iba a crear tanto la convención de los pueblos como el Cabildo popular hoy día Solamente se están creando las asambleas populares en un contexto de vacaciones donde nosotros en nuestro territorio no podemos asistir a esos espacios queremos encontrarnos queremos que su cartera facilite la posibilidad encontrarnos como pueblos étnicos en el lugar que usted disponga nosotros estamos a disposición con todas las memorias de todo esto alrededor de 20, 30 años de resistencia, le agradezco mucho en eso sobre todo en el tema Ya voy a terminar, que nos preocupa y a ustedes también directivas universitarias en el tema del ingreso de los estudiantes indígenas hay universidades que no ingresan indígenas estudiantes algunos entran un solo convenio nada más aquí dos por convenio gracias a la universidad Antioquia somos avanzados en eso pero debemos avanzar en el ingreso y también en el diálogo con la educación precedente tenemos que avanzar en el bienestar en la permanencia en la pertinencia educativa la transformación epistémica reconocimiento a las investigaciones propias apuestas que nosotros dejamos acá al anterior rectoría debemos avanzar en eso como también en la graduación con garantía para retorno efectivo social a los territorios y aquí Señor rector agradecerle el apoyo que nos has dado que nos ha dado usted pero también decirle a la directiva Universitaria ¿cómo vamos a hacer este semestre para articular lo que hemos venido avanzando que con respecto a la 30 es un avance grande en la universidad de Antioquia, cómo vamos a llevar esto articuladamente con el Cabildo universitario a las regiones a los compañeros indígenas? Y por supuesto, afro raizales y demás comunidades allá en los territorios Muchas gracias

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Bien gracias insistir voy a insistir por favor en concretar las preguntas para que tengamos tiempo de escucharnos todos y todas

Participante

Bueno trataré de ser puntual y conciso, entonces primero que todo empezaré con una frase de María Montessori, que dice, “todo el mundo habla de paz pero nadie educa para la paz” .Se está educando es para la para competir entre unos y los otros y ahí ya estamos empezando un conflicto de intereses, por otro lado es importante tener presente que es importante una educación que nos enseña a pensar y no a obedecer. Nos hablan de cobertura,, calidad y pertinencia el incremento de uno de estos va a ser el declive en alguno de los otros dos, nos estamos hablando de regionalización y de la pertinencia en la región regionalización pero no nos estamos cuestionando el hacinamiento en la que se encuentran las sedes centrales más allá de la falta de infraestructura, porque es que también nos

tenemos que estar pensando la universidad por fuera del espacio del aula la universidad en el contexto social y es importante entonces para ir terminando que nosotros como estudiantes no estudiamos con el propósito de acumular conocimientos estáticos sin contenido humano y es importante que volvamos a la humanización de nuestra formación Y si verdaderamente queremos seguirle aportando a la construcción y transformación del país entonces debemos ser consecuentes en una educación para la formación investigación científica, vinculación a la comunidad, con la comunidad social en general que no sea o sea más allá de sus estudiantes y la preservación y la difusión cultural porque es que verdaderamente si nos queremos pensar como una potencia en la vida tenemos que repensarnos nuevamente como país

Aplausos

Miembro de la federación Universitaria Nacional

Ministra yo hago parte de la Federación Universitaria Nacional usted es consiente que le hemos presentado nuestra propuesta y queremos que la respuesta que usted nos dé hoy sea concreta frente al tema de la agenda del gobierno nosotros hemos planteado reiterativamente en espacios nacionales que estamos de acuerdo con que el 20 se presenta una reforma Pero que sea una reforma parcial frente al carácter de la educación superior frente a lo cual ya hemos hecho una propuesta concreta de que sea democrática cierto de que sea un derecho fundamental un bien común universal plural etcétera, usted ya la tiene en su despacho y que la reforma integral que es necesaria para ese día solo se presenta un borrador para que los estamentos y la comunidad Universitaria en su conjunto pueda estudiarla evaluarla y en espacios amplios discutirla y de verdad tener incidencia en los procesos de modificación legislativa la pregunta concreta es, ¿Qué ha pensado el Ministerio frente a esa propuesta? porque nosotros entendemos la necesidad que hay de algo por parte del gobierno, no solo por la reforma a la educación sino por el conjunto de Blog y el bloque de reformas sociales que van a presentar el 20 de julio, que haya movilización frente a la circunstancia actual que hay en el legislativo que no le es favorable al gobierno pero no vamos a salir a marchar solo en defensa de un gobierno como estamentos y como movimientos social nos caracteriza la independencia y en ese sentido saldremos a marchar por un programa pero sin una propuesta articulado ni siquiera un borrador, porque programa vamos a marchar entonces la pregunta concreta es ministra que han evaluado frente a esa propuesta y si se puede recoger porque no es solo fruto de este espacio sino de las asambleas populares que su mismo despacho ha convocado y que como usted ya bien sabe es un consenso casi entre todos los estamentos universitarios Muchas gracias

Participante

Bueno muy buenos días yo hago parte de la escuela de microbiología y también hago parte de un proceso que se llama yo quiero la OEA, varias cosas el primero en cuestión de autonomía y democracia Universitaria, ¿Cómo van a garantizar realmente? Y eso es una

propuesta porque esto es una propuesta colectiva de que sean los universitarios los que tengan realmente el gobierno universitario y que sean pertinentes y que sea los dolientes de las diferentes universidades o sea, a mí personalmente no me parece por ejemplo, una persona como Jaime Restrepo Cuartas siga todavía como representante en el en el superior una persona que realmente tiene un proceso de vinculación con la muerte de Gustavo Marulanda, un estudiante filosofía en 1998 ¿qué pasa Ahí? eso es coherencia absolutamente O sea hay que tener coherencia con eso importante Cómo van a garantizar eso o sea a mí me parece que eso tiene que tener y tiene que estar explícito en la reforma de la ley 30 y otra cosa también, me parece que como y es una pregunta para todos, cierto para todos los ponentes ¿Qué otros rubros se pueden tener en tener en cuenta en la base presupuestal para disminuir por ejemplo para el caso de la Universidad de Antioquia el déficit? y otra cosita también me parece que todo mundo habla de regiones y los dolientes de aquí en la edad de la sede centrales que o sea también hay que tener equidad yo tengo compañeros que tienen que decir o pagar pasajes o estudiar y comer o muchas veces me ha tocado a compañeros buscarles una habitación, de otro compañero durante un que pueda garantizar su permanencia aquí dentro de la universidad. Me parece que eso es supremamente importante y aquí en la universidad tiene una capacidad de 17,000 y Somos 25,000 estudiantes o sea esto parece... usted va por las por las diferentes aulas Y eso estamos es aquí asignados o sea realmente qué va a pasar ahí necesitamos más espacios y infraestructura, entonces que tengan en cuenta muy bien eso. Y otra cosa que me parece muy importante porque este es el Ministerio Este es el gobierno de los jóvenes que bueno sería que el presidente Petro, fuera cada una de las 32 universidades porque es que nosotros fuimos los que pusimos muchas veces los muertos los heridos y los demás detenidos que tenemos ahí, entonces me parece importante que el presidente Gustavo Petro vaya uno y no en un Camilo, no en un auditorio que se sienta en la plazoleta Barrientos a tomar tinto con la comunidad Universitaria Muchas gracias

Participante

Buenas yo creo que ya buenas tardes Buenos días mi nombre es Juan Felipe soy estudiante de la facultad de Educación y mi pregunta va más concretamente a la ministra es existe una preocupación por parte de muchos estudiantes y miembros de parte de la comunidad Universitaria no solo de la Universidad de Antioquia sino de varias universidades del país referente a el afán que se está teniendo con respecto a la presentación de la de ya sea un borrador o ya sea directamente la reforma la ley 30 del día 20 de Julio, ¿por qué? Porque este ya sea un borrador o una propuesta en concreto no se está dando aún a un a una real discusión entre los estamentos universitarios a nivel regional, a nivel local, regional y nacional más allá de unas asambleas juveniles que corresponden más asambleas de grupos de movimientos estudiantil de grupos estudiantiles que del movimiento estudiantil en concreto por mencionar el movimiento estudiantil, entonces, en primera medida saber ¿por qué el afán cierto para la presentación en concreto del de la propuesta de reforma? y ¿De qué manera va el gobierno nacional en la dinámica que están teniendo de voluntad para el diálogo y la construcción de una reforma de la ley 30 en generar no solo los espacios

para el diálogo y la construcción, sino garantizar un acceso de la mayoría de los miembros ya no solo del estudiantado sino de toda la comunidad que hace parte de las universidades para estar en los espacios? porque es que no hace falta solo con decir que se hace una asamblea popular, es necesario que haya una garantía en temas de recursos para que lo por lo menos el estudiantado que es el que menor tiene capacidad para poder a nivel de recursos es decir nos vamos a movilizar para una u otra región pueda movilizarse en una mayoría y no se hagan reuniones en las cuales solo hayan unas organizaciones estudiantiles sino que haya una discusión realmente integral de todo el movimiento estudiantil nacional desde lo local lo regional y ya lo nacional

Participante

Buenos días adelante, muchas gracias ministra, señor rector por el espacio realmente más que una pregunta es una sugerencia y un llamado muy fraterno que se hace en este momento yo no estoy representando ningún colectivo, movimiento estudiantil sin embargo he participado de algunos y hay una preocupación como ya lo decía el compañero de la fecha que se tiene para entrega del borrador o la entrega de la ley 30, pero más que eso, es un llamado a que por favor, se escucha al movimiento estudiantil en este momento no está siendo escuchado. Yo sé que tenemos unas asambleas populares que las tenemos con fechas Incluso se terminan el 16 de julio y se presenta el 20 las la ley 30, entonces miremos que desde ahí ya vemos que no hay no se está escuchando al movimiento y más que eso es porque al movimiento estudiantil no lo representa la MANE al momento estudiantil no lo representa las individualidades al momento estudiantil lo representa son las asambleas generales que se hacen en las universidades y las Instituciones de Educación Superior, entonces el llamado esa que por favor sea recepcione y se a las propuestas que las asambleas generales tienen para para la ley 30 porque si lo estamos haciendo con individualidad con individualidades y con MANE pues Lamentablemente va a suceder lo mismo que ha venido sucediendo en el país que hay un alzamiento del movimiento estudiantil porque no se siente escuchado, cierto entonces la idea y lo concreto es que por favor sea recepcione se aplace la fecha del 20, cierto al menos y se va a entregar al borrador pues de que se entregue pero que se aplace un poco para que el movimiento estudiantil que son las asambleas generales, eso es lo que representa la universidad de Antioquia no tiene un representante estudiantil , hay muchas universidades que no lo tienen Cómo sea la participación democrática ahí la asamblea es lo único que lo constituye Entonces por favor para que nos escuchen a las asambleas generales Muchas gracias

Participante

Buenos días señora ministra, buenos días señor rector y los demás presentes, bueno antes que nada un gusto saludar una referente señora ministra ustedes la representación de lo que muchos jóvenes del territorio soñamos y trabajamos por ser no solo porque hay ministra sino por lo que ha sido su trayectoria quiero hacer dos comentarios o dos sugerencias muy puntuales lo más puntual posible y lo primero, es que sería muy importante que en el

proyecto de reforma que se presente o a lo largo de los debates se fortalezcan los programas de inclusión y a los programas de inclusión y de diversidad como criterios de medición de la calidad que y que esto sea susceptible de vigilancia de la dirección de perdón sea susceptible seguimiento por parte de la dirección de vigilancia y e inspección del ministerio y lo segundo, ,muy breve es expresar una preocupación que los es becario Hipólitas tenemos hoy por el tema del programa de becas Hipólita que ha sido digamos de una oportunidad grande para para muchos de nosotros y es importante que pueda sostenerse en el tiempo Hipólita son becas del del Ministerio de Educación administrados por él por el ICETEX, muchas gracias

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Bien solamente para decir Bueno aquí tengo un número bastante importante de preguntas que nos hacen desde la virtualidad varias de ellas están recogidas en las intervenciones en que se han hecho y en algunas de estas preguntas pero hay algunas muy puntuales para la señora ministra y también para el señor rector preguntas a propósito de la implementación o ¿cómo se contempla el tema de la modalidad virtual en la reforma? hay una pregunta, A propósito de ¿Cómo resolver la profunda inequidad de los salarios de los docentes si solo el 20% son docentes de planta y el 80% somos cátedra con salarios pírricos? ¿Cuál es la idea de transformación que desde la reforma la ley 30 se plantea al ICETEX y nos hacen un regaño, nos hacen un llamado mejor de atención, a nosotros por no haber tenido en este panel a otros sectores por ejemplo como los profesores jubilados el sindicato o varios de los sindicatos nos hacen ese llamado a nosotros como organizadores de este evento pero pues es decir plantear que queda abierta toda una discusión y todo un debate en la universidad a propósito de la posibilidad de incidir en la construcción de la Reforma a la ley. Entonces ministra, por allí todavía hay algunos ... pero es que perdón hagamos este bloque hagamos este bloque ministra, si le parece porque los tiempos también ya van faltan tres?. Bueno, entonces hagámoslo pues para que hagamos las respuestas porque el tiempo también apremia

Participante

Voy a hablar así porque me queda muy alto el trípode, bueno yo tengo como una pregunta puntual, como recién egresada de la Universidad de Antioquia a mí me gusta mucho el hecho de que en este momento desde el Ministerio estén hablando acerca del aumento de cobertura a nivel nacional para los programas de pregrado pero me genera la duda, de realmente ¿qué va a pasar con esas personas que terminen los pregrados? hoy en día nos encontramos con un panorama donde la oferta laboral para las personas que acaban los pregrados es mínima y con este aumento de cobertura en la condición de pregrado pues significa que nos van a aumentar en términos de la demanda laboral con una mínima oferta a la hora de poder llegar a ejecutar las cuestiones para las cuales nos formamos. Y de esa mínima oferta, la mayoría de procesos pues nos exigen mínimamente una especialización, post gradual a la cual las personas que nos graduamos de la universidad pública y la que

a la cual la mayoría somos de estratos uno, dos y tres es casi imposible acceder, a no ser de que sea a través de procesos de endeudamiento, entonces, en este momento cuando estamos hablando concretamente hay una reforma integral a la ley 30, también es necesario pensarse ¿Cómo esta reforma integral empalma directamente con la realidad del país,, con la falta de oferta laboral y con las condiciones que nos van a dar a las personas que pudimos culminar duramente un proceso de pregrado, pues para poder cumplir con lo que nos exige la oferta laboral y es mínimamente una especialización Gracias

Participante

Buen día, No, yo quisiera ser como concretar una pregunta que hizo un compañero y es específicamente ¿Qué pasa si el 20 no se presenta una reforma a la ley 30? o sea eso como para hacerlo más concreto porque es evidente que si no hay una propuesta concreta, con todo el respeto, que se merecen y me equivoqué el movimiento estudiantil no va a salir a apoyar un espacio de ese tipo pueden salir las organizaciones estudiantiles tradicionales que quieran afirmar eso, pero en conjunto el movimiento estudiantil no va a salir y eso es evidente ahorita las estructuras organizativas no están lo suficientemente potenciadas para que hayan espacios en los cuales podamos apoyar con un afán de 8 días. Que es cuestionable que en 8 días se pueda reunir la comunidad estudiantil a discutir un proyecto de ley o hacer propuestas y que eso también hace parte un poco a la crítica metodológica que se hace cuando se habla de inclusión y de participación pero simplemente parecen ser espacios para legitimar una reforma que es de mi perspectiva en ocho días es porque ya tiene que estar escrita o sea eso hay que evaluarlo lo segundo tiene que ver con Cuál es la relación de esta nueva reforma integral frente al proyecto y al modelo educativo planteado en el Sistema Nacional de Educación terciaria en el acuerdo 20 superior 2034 ¿qué va a pasar con esos principios de mercantilización y competencia la educación que se plantearon en el gobierno de Santos y si esta ley va a cambiar el enfoque de todo ese proyecto educativo? lo otro es, ¿ cuál va a ser la relación de esta reforma integral con el sistema de educación básica y media? ¿Cómo se va a articular ese proceso? porque nada nos sirve tener la reforma educación superior más bonita del planeta si los otros procesos no corresponden a esa realidad ese proceso, entonces era básicamente como eso y recalcar que, sin propuesta de borrador, sin discusión amplia y democrática no va a haber apoyo al movimiento estudiantil

Aplausos

Participante

Muy buenas tardes ministra y la mesa que nos acompaña soy estudiante mujer y adulta mayor, me uno me uno a la propuesta que hizo la compañera anteriormente más que todo enfocada en la parte laboral, he recibido el apoyo necesario para poder llegar hasta donde voy hoy, estoy a borde de terminar la carrera en el Politécnico Jaime Isasa Cadavid, institución hermana de la Universidad de Antioquia y la

Nacional me voy a enfocar más que todo en la propuesta es ¿Qué programas o qué estrategias se tiene para la universidad de la mujer? porque digamos voy a terminar la carrera pero son muchas las mujeres adultas que ingresan y se retiran porque no le vemos futuro a nuestra carta el ser profesionales tenemos las hijas el ejemplo, que tenemos hijas profesionales y no están ejerciendo, digamos a mí me exige la junta central de contadores un año de experiencia fuera del proceso académico pero ese proceso de un año es imposible cumplirlo por el poco apoyo que hay de la empresa hacia la mujer y más una mujer con tantos años, muchas gracias

Participante

Bueno muy buenos días ministra, rector acá donde, primero una alegría como miembro de la comunidad Universitaria que hoy estamos discutiendo con un gobierno que está cogiendo lo que han sido las demandas estudiantiles yo pues soy de la generación de la MANE pero acá cada uno y cada una ha manifestado que son luchas acumuladas un caso muy puntual que quiero plantear pues para ir muy al grano,, al mismo tiempo que estamos discutiendo la reforma estructural a la ley 30 se ha dado un proceso durante 9 años en el Oriente antioqueño que es el proceso de reparación colectiva al movimiento cívico de Oriente y en este proceso está planteada la construcción de la Universidad de la Paz, una universidad para la vida, como se está discutiendo la reforma a la ley de Educación, pues el movimiento ha planteado ser acogido por la universidad de Antioquia para poder materializar ese proyecto pues la invitación fundamental es que señora ministra señor rector con los tiempos que tenemos hay que aprovechar y acelerar ese proceso para que la universidad de Antioquia de la mano del movimiento y del ministerio pues podamos tener eso en este trámite de gobierno, entonces es fundamentalmente esa invitación,, a que acojan la iniciativa que es de reparación colectiva que no tenemos muchas en el departamento pero que tienen que armonizarse con la institucionalidad que tenemos hoy y con las posibilidades del gobierno del cambio Muchísimas gracias

Ministra Aurora Vergara

Yo tomé nota de 18 preguntas algunas de ellas con diferentes puntos voy a ir abordando algunas de ellas en conexión en dos segmentos, aumento de cobertura en todas las preguntas que tienen que ver con el programa aumento de cobertura y las que tienen que ver con ley 30 el año pasado cuando instalamos la mesa en octubre del 2022 el comité de reforma la ley 30 se nos dijo en su momento que tener un primer borrador de ponencia para diciembre del 2022 era estaba muy encima, eso se nos dijo en octubre del año pasado cuando avanzamos con ese borrador que se nos dijo que era insuficiente tener ese borrador en diciembre y que estaba muy encima y que lo movimos para enero, pasó lo mismo y eso ha venido ocurriendo todos los meses, para las personas que están conectándose con la discusión es fundamental, que las cuentas no las hagan de 8 días, porque primero, el programa de gobierno con el que empezó este gobierno fue incluida la reforma la ley 30 uno dos el Plan Nacional de Desarrollo, establecido como un artículo la reforma a la ley 30

y de manera sistemática hemos venido desarrollando espacios en donde estamos avanzando con el cumplimiento de esa promesa. En el mecanismo de comité de reforma la ley 30 que fue en los espacios de congreso, de las audiencias públicas fueron las mismas plataformas estudiantiles que nos pidieron no avanzar con un proyecto exclusivo de artículos 86- 87 y por eso nos pasamos a la versión de una perspectiva integral a la reforma a la ley 30 entonces fundamental cuando hagamos las cuentas las cuentas no se pueden hacer a partir del día de hoy Entonces no son ocho días no es una reforma escrita a la carrera,, no es reforma escrita de manera clandestina como se ha dicho en algunos casos eso es fundamental hemos estado en diferentes espacios lo que sí cambió fue la fecha de radicación y cambió la primera semana de junio cuando el señor presidente de la República en paz del río dijo vamos a presentarle al país el 20 de Julio, ese fue el único cambio, pero hemos venido estableciendo diferentes espacios para garantizar que tenemos y presentamos un texto de ponencia y ese texto de ponencia vamos a presentarlo el lunes cuando cerremos los espacios que se agendaron hasta el de Popayán que cierra el domingo, con eso sintetizamos y presentamos a la ciudadanía un texto que nos permita debatir todo lo que implica la deliberación de un proyecto y de un documento compilado en los últimos meses y como lo han planteado quienes han remitido múltiples insumos en las últimas décadas,, entonces para garantizar que eso es un eje fundamental de la reflexión los rectores, para quienes hoy nos acaban de escribir ¿Qué pasa si no se presenta el 20 de Julio? por qué no moverla fue la misma solicitud que hicieron 74 rectores rectoras ayer al presidente y la invitación que él nos hace es a considerar esto como una oportunidad de tener un documento a partir del cual tener una gran deliberación nacional que nos permita en todo el curso, que tiene que hacer una reforma como esta en el congreso, sostener los espacios correspondientes para garantizar que la reforma que sale de ese proceso es la mejor reforma posible a la educación superior. Eso va a requerir la discusión amplia y democrática también garantizando la autonomía de los propios espacios cuando el presidente invita a las asambleas, es fundamental también reconocer que no estamos cooptando un espacio que es eminentemente estudiantil y que eso requiere tener su vida propia en cada institución de educación superior, durante el semestre cuando retornen a clases y esté avanzando ese proceso, entonces ahí, quisiera hacer un planteamiento porque lo he escuchado muchas veces, he escuchado los 8 días ahora, los 10 días hace un poco pero también lo escuché el año pasado cuando nos dijeron es muy está muy encima tener ese documento en los meses que ustedes lo están planteando

Ahora sí con eso me voy a ir una por una por las preguntas y les pediría entonces paciencia para cubrirlas. El desarrollo de las universidades en las regiones, sobre esta pregunta salieron varias en el programa aumento de cobertura se llama, Universidad en tu Territorio integramos una serie de ejes que nos permiten garantizar que esto sea una realidad con el financiamiento que tenemos hoy. ¿Con qué financiamiento estamos contando? el presupuesto del sector educación supera los 57 billones de pesos en este momento con la adición que se hizo el año pasado, cuando recién llegamos como gobierno que fue de uno punto tres billones y la adición que aprobó el congreso y que sancionó al presidente de esta

semana que supera los dos punto dos entonces esa adición de más de 3,5 billones permite garantizar que avanzamos con el plan de espacios educativos, como centro de la vida comunitaria, que tiene que ver con el plan de infraestructura y garantizar que existan sedes en las regiones que más lo necesitan, ¿Eso Cómo va a operar? recibimos en ese momento el Ministerio tiene una base de datos de más de 200 proyectos que han llegado de o por iniciativa de las instituciones o por iniciativa de congresistas o porque en diferentes espacios de concertación las comunidades lo han pedido de esa manera o porque los datos internos del ministerio reflejan que es necesario que exista allí una sede y una mejor oferta de educación superior ya hemos avanzado con ese plan ya se asignaron por ejemplo para el caso de la Universidad Nacional se asignó el presupuesto para el edificio de artes,, para la universidad Pedagógica también se asignó el presupuesto que estaban requiriendo para uno de los edificios administrativos y en el caso de la Universidad de Santander estamos esperando que hagan la completa en el procedimiento administrativo correspondiente para cerrar esa asignación de 30,000 millones de pesos. De esa misma manera estamos avanzando en múltiples territorios, les invitaría que consulten el plan plurianual de inversiones ahí hay un listado preliminar de más de 40 sedes y están avanzando al ritmo de las instituciones y de las autoridades locales en la región del San Juan por ejemplo salió ya la respuesta de la alcaldía con la asignación del lote a una universidad pública de la región para garantizar una oferta multicampus que permita que tanto la universidad tecnológica el Chocó como la Nacional puedan ofertar en esa región, y eso está avanzando de esa manera. Esa es la metodología con la que estamos trabajando, para potenciar las regiones y es pues un ejercicio que tiene múltiples rostros, múltiples ritmos y múltiples contribuciones, tanto las contribuciones de las autoridades locales quienes están yendo también por regalías, como las contribuciones de parte del gobierno nacional. Esto que rol va a tener la ley 30 el programa de aumento de cobertura pues va a tener un impacto muy grande en algunos de los artículos de la Reforma la ley 30 porque es una reforma que está conectado con un con un contexto actual de desarrollo del Sistema de Educación Superior y que está conectado con el financiamiento ahora no sabemos Cuál será el resultado final de esa reforma las deliberaciones nos llevarán a la versión del sistema de educación superior y a la organización del mismo que como sociedad concertamos en este año o más de deliberaciones en el congreso ya el tiempo se encargará de dejarnos saber qué decisión tomamos como nación frente a ese proyecto lo que sí tenemos hoy, es una asignación que ya está confirmada , que ya las universidades tienen unas señales específicas del Ministerio de Educación nacional y que esperamos en el marco de sus proyectos integrales de cobertura, que podamos saber ¿Qué recurso van a destinar para ampliar la cobertura y Qué recursos van a ampliar para sus nuevas sedes? y edificios eso está llegando en los ritmos universitarios la guajira presentó por ejemplo la solicitud de 19 mil millones de pesos o un poco más Solamente que el Ministerio puede aportar 19 mil millones de pesos para su edificio de ciencias y así lo están haciendo diferentes instituciones alrededor del país el procedimiento de la Reforma. ¿Cómo se radica, Cómo se integran los diferentes aportes? entonces la visión es que el 20 de Julio usted preguntó por el representante Jaime Salamanca en ese momento tenemos 10 proyectos de ley aproximadamente que tienen

que ver con la reforma a educación superior a la reforma la ley 30 todos esos proyectos los conocimos como ministerio en algún momento porque estábamos en las mesas técnicas o porque no llegan los derechos de petición o la solicitudes de concepto para avanzar con esos proyectos, parte del proceso que estamos adelantando es trabajar con los proponentes de cada uno de esos proyectos y garantizar que la versión del articulado se integra en el proyecto que tenemos como ministerio y es importante saber que no habría otra forma de hacerlo porque ya hemos estado trabajando en diferentes mesas técnicas para garantizar que llegamos ahí

Voy a poner un ejemplo, para poder ser lo más clara con respecto a esto en agosto del 2022 cuando llegamos gobierno, el primer proyecto de reforma a la ley 30 que recibimos fue el sistema universitario Estatal luego ese proyecto se combinó con el de Ariel Ávila, Jennifer Pedraza y Becerra y uno de los ejes que nos tomó que 6 meses de pronto, en deliberación fue la formula, si la fórmula, estaba o no estaba, si nos íbamos con el IPC más 15 o se iba a una fórmula completamente diferente casi todo el semestre estuvimos deliberando en función de esos dos artículos la versión que salió de allí no podría ser de otra manera en la versión nueva porque ya tuvimos seis meses de trabajo entre los diferentes estamentos y equipos para poder llegar a una versión muy específica de ese modelo de financiamiento. Ahora ¿dónde hay tensiones importantes? es que esa versión del modelo de financiamiento necesita consenso con la versión del modelo de financiamiento de los sindicatos de los profesores y las profesoras y ahí necesitamos tomar decisiones estructurales muy profundas y yo se lo planteé el equipo del ministerio desde que empezamos eso ha sido un tema de debate interno muy importante porque como lo planteó la rectora de Nariño ayer, en la reunión con el presidente lo que está en el fondo de ese modelo es la equidad en el reparto, la equidad en ese modelo de financiamiento y eso va a requerir que tomemos decisiones como país de eso que va a venir que lo que va a significar eso para el futuro en términos de financiamiento al sistema, de la manera como la cobertura va de la mano con la dignificación de las maestras y los maestros de la formalización docente ahí tenemos unos ejes importantes de deliberación, que serán importantes escucharlos en los espacios que así se concierten y se continúen desarrollando para esto, cómo se integran los aportes los equipos nuestros una vez cerremos este primer ciclo de deliberación, el sábado tenemos una jornada de trabajo que nos va a llevar a conciliar todos los documentos que han llegado en las últimas semanas que nos ha llegado nuevo la oferta del acaba de llegar, otro documento del Consejo Nacional de Acreditación las universidades que han estado enviando sus aportes esta semana, entonces, el sábado estaremos en jornada de recopilación de todos esos insumos, para conciliar el articulado y tener una versión que nos permita llegar con una versión de la ponencia al domingo, de la asamblea en Popayán y luego, poder tener el documento que presentaremos el lunes evidentemente, ese documento debe seguirse enriqueciendo se va a seguir transformando y mucho más cuando hay debates tan profundos como el financiamiento que necesita tomar decisiones entre la manera como se asigna el presupuesto para las instituciones y como

eso tiene un impacto en la formalización docente, que es un debate estructural y muy profundo que en estas decisiones importantes

Usted preguntó por los proyectos integrales de cobertura, ¿Cómo funcionan? eso es un mecanismo que creamos en el marco de universidad en tu territorio para que cada institución de educación superior le pueda presentar al Ministerio de Educación Cómo va a avanzar con la regionalización el rector anunció que la universidad lo viene haciendo desde hace mucho tiempo ahora es posible que puedan continuar expandiéndose con otro tipo de modelos, hemos estado explorando la figura de los consorcios entre instituciones públicas y privadas que permitan garantizar que los procesos de calidad en algunas regiones puedan ser una realidad y pueda ser una realidad pronto,, lo va a presentar unos ejemplos cercanos Bahía Solano, Unguía, Buchadon, zonas que es donde tienen impacto pero que todavía la oferta no es lo suficiente para responder a los jóvenes de la región, entonces se puede continuar con los procesos de regionalización y esos proyectos integrales de cobertura lo que buscan es eso en términos aspiracionales qué es lo que quisiéramos ver cuando hay una institución tan importante como esta que podamos aspirar a tener la cobertura suficiente para todas las personas que están buscando oportunidades y que no sigamos con ese modelo en donde las personas tienen que escoger entre estudiar sacar fotocopias, comer o transportarse,, o sea que el modelo de cobertura permita otra visión y otro mecanismo de acceso a educación en condiciones de dignidad. Entonces, cada institución es la que sabe cómo hacer eso de mejor manera y el Ministerio lo que está creando con este mecanismo es una manera de conversación entre el Ministerio y la institución de educación superior para tener una ruta que garantice el aumento de cobertura y que podamos decir entre el rector y el Ministerio, a final de un semestre se cumplió la meta la meta va progresando o estamos rezagados

¿Qué no quisiéramos ver? el discurso de hoy de algunas instituciones que aún después de haber recibido el incremento del año pasado del IPC +5 que ahora en IPC +7 nos digan se ha creado cero cupos Eso es lo que no quisiéramos ver entonces esa figura del proyecto integral de cobertura es para que tengamos un mecanismo de seguimiento entre instituciones y ministerio y su territorio que cada madre que está buscando una oportunidad puede decir en efecto la universidad ya cuenta con el recurso para que responda y pueda crear el programa de bienestar que es coherente, el mecanismo de acompañamiento que es coherente.

Estrategias para hacerle frente a la regionalización y al centralismo los lugares de desarrollo y los procesos de acreditación aquí tenemos mucho trabajo que hacer y Esto va a significar para el Ministerio de Educación y los equipos una reingeniería del sistema aseguramiento de la calidad, el decreto que ayer estaba en proceso de firma mientras estábamos en reuniones, que permite que los registros calificados que están pendientes en las instituciones puedan tener un poco más de tiempo de operación mientras resolvemos lo estructural internamente del ministerio, debe permitir resolver esas tensiones y las hemos encontrado las conocemos muy bien y es darle más libertad a las instituciones para que

puedan ofertar estos programas en los territorios que más lo requieren. Ahí estamos haciendo ajustes también el CNA nos presentó una propuesta y esperamos que ustedes puedan ver los resultados, pero la intención es que podamos dialogar para garantizar una rápida respuesta y que no sea el Ministerio espectáculo para garantizar el aumento de cobertura.

El lugar para la afrodescendencia en la Universidad Autónoma, ¿Cómo una universidad puede declararse anti racista? y el rol de las residencias estudiantiles, responde la primera historia haga el esta es una apuesta que usted la profesora lo retrata muy bien el presidente sistemáticamente está haciendo la luz está haciendo alusión al impacto de racismo en la sociedad en ocasiones lo establece como una especie de rutas de libertad de cómo es fundamental que la sociedad pueda repensarse el impacto del racismo,, integrar el eje de un sistema de Educación que es integral, incluyente y anti racista pasa por pensar o por desarrollar mecanismos en las instituciones que reconozcan la dignidad de cada persona, ese es un principio que parece novedoso pero que lleva siglos en desarrollo en múltiples sociedades, entonces básicamente es ponernos al día como país, con un debate que en muchos lugares ya está superado y que tiene unos mecanismos de acceso muy específicos que tiene incluso unas manifestaciones en la creación de los programas lo que pasa por ejemplo en Harvard que se presentan y se enseñan todos los idiomas de un continente que permiten mínimamente identificar la riqueza que existe en el planeta entonces fundamental que una universidad pueda declararse anti racista así como puede declararse anti homofóbica, feminista, antitransfóbica, para reconocer la dignidad de las personas que están allí. ¿Qué permite eso que un estudiante diverso en un salón? no sufra por el comentario de un docente o por las prácticas de sus compañeros y compañeras y que si eso ocurre existan mecanismos institucionales para responder eso debería ocurrir en todo el país y en las diferentes instituciones existe toda una literatura sobre diversidad equidad inclusión accesibilidad que podría permitir que la institución pueda declararse de esa manera como tenemos avances sobre residencias estudiantiles, entonces le va a pedir al rector que él pueda ayudarme con esta respuesta

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Gracias ministra, pues rápidamente Yo creo que la universidad de Antioquia ha hecho grandes avances en ese sentido yo creo que no solamente declararnos una universidad antirracista sino Y ese es el propósito de declararnos también libres de violencias basadas en género libre de violencia en general para más multicultural sostenible yo creo que ahí hay asuntos fundamentales que deben empezar por reconocernos racistas, por reconocernos violentos,, por reconocernos machistas, patriarcales y yo creo que eso es una reflexión profunda que nos debemos pero creo que tenemos muy claro que hacía allá debemos dirigir el tema de la residencias ya hay un avance de la mano de por primera vez en la historia de la sociedad de activos especiales se ha logrado entrega de esos bienes que fueron incautados por alguna razón que tiene que ver con la ilegalidad y se le entrega a instituciones de educación superior públicas ya hay en el valle entregada una sede para

una facultad y nosotros pudimos cumplir por primera vez una deuda histórica que teníamos con nuestros egresados, así es que de la mano las SAE tenemos la sede Campestre nuestros egresados y por supuesto estudiantes profesores y quien quiera participar de ello Así es que la SAE es una buena propuesta y es una buena directriz que de gubernacional para enriquecer y no solamente esperar que se construyan esos edificios para poderlos ocupar, yo lo decía ayer en la intervención que hice en la reunión con la señora ministra a modo de ilustración a los otros rectores que no conocen, es que ahí hay una oportunidad importante, que yo creo que debemos hablar y solicitar porque está llena de ese tipo de bienes Colombia toda y yo creo que ahí hay que darle una función más desde lo público más desde el servicio a las universidades estatales públicas y me parece allí que hay una oportunidad importante que por fortuna se viene abriendo, no sé señora ministra

Ministra Aurora Vergara

Muy bien muchas gracias, continuó con la pregunta que tiene que ver con la articulación Media Superior ese es un eje también que debemos considerar en el avance de este proceso de reforma algunos aspectos fundamentales si ustedes han estado en un grado de once, la felicidad de las familias viene acompañada de una especie de incertidumbre nostalgia de lo que iba a pasar eso no debería ocurrirnos como país quien se gradúe dónde debería tener claro qué es lo que va a pasar el día siguiente, debería tener claro si va a ingresar un programa de formación técnica,, tecnológica Universitaria ya el día de grado. No tendría que ser una angustia familiar qué va a ocurrir. Entonces en este ejercicio de articulación de educación media superior lo que estamos solicitando en los programas de aumento de cobertura es que las instituciones de educación superior y los establecimientos educativos desarrollen mecanismos que permitan ese tránsito inmediato, así se llama el Programa de Tránsito Inmediato de Educación Superior, para que las familias puedan saber qué está pasando en esa conexión y la oportunidad que tiene de acceso de educación superior, quisiera ver ese proyecto de canasta de créditos para verificar algunos avances importantes creo que tenemos una oportunidad maravillosa recuerdo que cuando estábamos en la visita acá al bajo cauca con gobierno los datos nos daban para garantizar en cortes por ejemplo de 900 personas que tenían rutas de acceso porque tienen suficientes universidades en el entorno e instituciones de educación superior lo que debemos hacer es ese enganche para garantizar entre el rector o rectora de la escuela que sabe todas esas personas para dónde van es un ejercicio de responsabilidad comunitaria y lo tenemos ampliamente probado en las sociedades o sea nuestras familias en los barrios hay una especie de crianza colectiva, que no se pierde la gente porque hay alguien pendiente del bienestar de ese niño o esa niña, es básicamente transferir ese conocimiento comunitario a la establecimiento de sus de educación superior y al establecimiento educativo, que no le recarguemos a la familia la responsabilidad exclusiva del éxito profesional sino que colectivamente,, es a pensar en términos de bienestar común que el éxito de esa persona que se va a graduar debe estar garantizado con el ingreso y más con el nivel de recursos que está contando el sistema en este momento

La pregunta sobre el gremio profesional y el documento entonces esperaba que una vez cerremos la recopilación de esta información lo puedan tener y puedan ustedes integrar las reflexiones que nos están planteando y tomada la nota sobre el enfoque de derechos y Las observaciones que debemos garantizar aquí y en ese ejercicio esperaba de parte de las diferentes agremiaciones que podamos tener los espacios de deliberación ahora deben tener en cuenta que desde la declaración del presidente hasta ahora el Ministerio está funcionando también en horarios nocturnos entonces los tiempos de deliberación, no son solamente las ocho horas laborales, si necesitamos establecer el lunes los espacios adicionales de trabajo para tener una gran jornada de trabajo con docentes para poder revisar cómo sincronizar las propuestas bienvenida a la propuesta y estaríamos dispuestos por supuesto para garantizar que la versión que llegue el 20 de Julio, o sea la más coherente con las peticiones que ustedes nos están haciendo.

Le pediría , entonces a las personas responsables que se articulen con Mónica Benavides de nuestro equipo que está por acá para concertar ese espacio de trabajo entonces les pido a ustedes por favor que se conversen para garantizar que tenemos esa sesión una vez tengamos el borrador sobre ampliación de cobertura en las regiones, creo que este modelo ya lo expliqué lo único que diría adicional es que tendríamos que pensarnos ¿cómo el modelo de cobertura de cada institución reconoce la brecha con la que está trabajando? Entonces sí estamos pasando el 53 al 62 con los cálculos que estamos trabajando en las zonas que están en el 30 el 20 el 7 cada institución tendría que pensar que debe hacer y qué debe hacer que no pase por el hacinamiento para conectarla con la pregunta sobre el hacinamiento cómo hacerlo para garantizar que si hay una oportunidad de una nueva sede con una tecnología que sea amigable con el medio ambiente que permita responder en el tiempo que tenemos garantizar que ingresan esas personas en condiciones de dignidad la visión que estamos promoviendo en el plan de infraestructura es que la infraestructura educativa debería de reflejar la dignidad de la gente y el liderazgo de una institución de educación superior debe llevar a ese nivel debe garantizar que las instituciones son espacios cuidados, sabemos muy bien en los establecimientos educativos como preservar instituciones y cómo preservar el conocimiento, porque ya vamos haciéndolo por siglos solo que hemos dejado de lado la preservación por ejemplo de las escuelas en muchos lugares se nos ha vuelto paisaje de la escuela en ruinas eso no debe seguir ocurriendo y menos la institución de educación superior en las zonas rurales, la apuesta por ese lado Sería garantizar que con los recursos nuevos cada establecimiento cada institución mejora esta puesta la red de cabildos indígenas les pediría por favor la documentación que nos están solicitando y también poder generar el espacio de trabajo, para garantizar que podemos recibir la visión que ustedes nos están planteando y que se refleje en esta versión de la Reforma a la ley 30 en los espacios que están solicitando yo también quisiera invitar respetuosamente a no considerar que los espacios que está proponiendo el gobierno nacional deben entrar en competencia con los espacios que históricamente se han gestionado autónomamente, entonces que el trabajo que hagamos conjuntamente nos permita avanzar en la integración de estas perspectivas y que a medida que avance este

semestre de trabajo también se puedan sostener todos los espacios necesarios para integrar las nuevas visiones y las nuevas versiones de los documentos entonces también les pediría si no los pueden hacer llegar en este caso Les pediría que se articulen acá con Ricardo Moreno, para que podamos contar con esa información y poderla integrar en la versión de la ponencia

En educación para la paz educación que enseña a pensar y el rol del hacinamiento pero que cubrí esa pregunta previamente reconozco la importancia de sus reflexiones y las agradezco. Bueno aquí tenemos una serie de preguntas que tienen que ver con el impacto de la presentación del proyecto el 20 de julio y la propuesta de articulado que se está generando ¿Cómo se garantiza que las universidades y el gobierno Universitario refleje la autoridad de cada una de las instituciones? este es uno de los ejes también que tiene igual que el de financiamiento varias propuestas que requerirá consensos tenemos varias versiones voy a tratar de resumir las versiones que hemos recibido. Sobre la composición de los consejos tenemos una serie de propuestas que incluso eliminan al designado del presidente que es muy singular recibimos toda una serie de propuestas que vienen por ese lado, las que integran la reflexión o la composición con paridad de género, la composición por grupos étnicos y esta versión que tendrían que ser personas de región, esa versión del articulado está por construir la que mejor refleja este momento de nuestra historia. Voy a dejar esa explicación hasta allí para ver entonces cómo concluimos ese proceso y en las deliberaciones de congreso lo que significa la democracia Universitaria y la composición de los consejos en ese sentido va a permitirnos creo que 6 de los 10 proyectos que ya están radicados tienen una propuesta y uno de ellos ya fue aprobado que tiene una propuesta sobre la transformación de esos dos artículos sobre la gobernanza Universitaria señor eso ya está aprobado o por lo menos ya está surtiendo su curso

¿Qué otros rubros se deben tener en cuenta? aquí regalías van a ser importante, para garantizar que los las y los estudiantes están en mejores en mejores condiciones pero también las decisiones que tomen las autoridades locales algunas están cerrando su gobierno y otras lo van a abrir el próximo año y lo que hemos visto este semestre es que una autoridad local que se comprometa con la educación hace la diferencia. Los lugares donde ya tenemos sedes de universidades en curso es porque una autoridad local tomó la decisión que iba a priorizar un terreno y que iba a garantizar todo lo necesario para que esa Sede Universitaria estuviera allí entonces otros rubros pueden ser esos sobre escuchar el movimiento y las asambleas que ese ese punto es fundamental, porque hemos estado trabajando integrando las recomendaciones que nos están haciendo desde diferentes plataformas estamos respondiendo a las invitaciones que nos están haciendo otras y eso no es una puerta que se está cerrando, ni es una puerta que está cerrada después del 20 de Julio, antes por el contrario, después de escuchar toda la deliberación yo tengo la sensación que pareciera que nos estaba quedando la sensación que esto es un proceso de una carrera que lleva 30 años, porque cada vez que escucho la recomendación o la observación sobre que hay algo que está la carrera si se suman todos los años de documentos y construcciones son muchas décadas de reflexiones y de trabajo que tendrían

que llevarnos a algún lugar creo que la invitación que está haciendo el presidente es a darnos la oportunidad de poder tener una versión del documento de reforma que nos permita seguir construyendo esa visión de la educación superior, que por tantos años se ha estado solicitando, No querría decir eso que el 20 de Julio la versión del 20 de Julio, no tiene deliberación alguna antes todo lo contrario, los rectores insistieron bastante ayer y básicamente lo que hace el presidente es invitarnos desatemos la discusión, démonos la posibilidad de poder debatir en función de una versión del documento que es la síntesis de lo que tenemos ahora y que en ese espejo podamos vernos para la versión que sea la más coherente posible, es una promesa de gobierno, ustedes eligieron a un presidente y una vicepresidenta para materializar esa apuesta,, entonces esa versión de ese proyecto debería podernos llevar a tener esa gran discusión de país hasta que tengamos el mejor proyecto posible y esa es la invitación que estamos haciendo,, No a entregar un proyecto que no tiene más debate ni de liberación sino por el contrario el documento que se genere que permita en todo el año que requiere la deliberación en el congreso de un proyecto de esta envergadura tener los espacios autónomos necesarios para poder garantizar que la versión de la visión de la educación del financiamiento del bienestar y de todos los otros ejes que se han planteados pues sean los que mejor reflejan el momento que estamos viviendo

Fortalecer los programas de inclusión y diversidad vinculándolo a los procesos de inspección y vigilancia eso es una gran idea, muchísimas gracias vamos a tenerlo en cuenta y sobre becas hipólita también ya estamos en los últimos momentos de sincronización de las fuentes de financiamiento necesarias para lanzar la convocatoria así que en los próximos en las próximas semanas ustedes verán la convocatoria abierta para que puedan tener esa ruta de acceso al sistema de educación superior sobre modalidad virtual y la reforma también ha salido como un eje de deliberación, la transformación del ICETEX es una promesa del Plan Nacional de Desarrollo tiene un artículo específico y tiene su propio plan de salvamento sobre qué va a pasar con los que se gradúen, eso es un reto fundamental y aquí tenemos un trabajo grande que hacer, No solo porque se gradúen sino con ingresar quinientas mil personas al sistema necesitamos que los planes de cobertura tengan un gran plan que prevenga la deserción porque de lo contrario, tendremos una situación muy delicada de las personas que pueden salir del sistema, por eso insistía al principio, en la importancia de asumir como una responsabilidad del éxito de cada estudiante los programas de prevención de la deserción, van a ser esenciales para el éxito de todo el programa aumento de cobertura y va a ser fundamental el rol de todo el sistema para garantizar el acceso al mercado laboral

Ya abordé todo lo que tenía que ver con el argumento de la carrera en el proceso la discusión amplia y democrática no debería parar, la discusión amplia democrática debe continuar en todos los es fundamental que podamos garantizar que a medida que avanzamos en este proceso cada institución y cada sector pueda seguir revisando la documentación que se está analizando porque como lo planteé previamente, el eje de financiamiento necesita deliberación profunda y necesita consensos, se necesita

consensos entre docentes y rectores y rectoras, se necesita consensos entre estudiantes y rectores y ese ejercicio hasta que no veamos una versión del artículo que digamos esta es la síntesis de todo lo que hemos dicho por 30 años y muchos actores no se vean allí creo que hasta ahí No tendremos una posibilidad de poder seguir moviendo el proceso de liberación y de reforma hacia el futuro, esa pregunta sobre la universidad de las mujeres, es esencial y es un proyecto muy bello, recibimos un proyecto de universidad para las mujeres en el Cauca, no hemos terminado la reflexión de ese proyecto aún, quisiéramos poder contar con sus recomendaciones y con su visión lo que tenemos hasta ahora son proyectos específicos, programas específicos de formación, todos en curso, en algunos casos para defensoras de derechos humanos en Quibdó en curso, para las mujeres que están en el marco de la política criminal que son casi 7 mil mujeres, por la ley de acciones afirmativas, se proyectó se llama Códigos en Paz, también está en curso entonces va a ser importante que podamos con las contribuciones de ustedes poder materializar un proyecto tan poderoso y transformador como este yo dejaría hasta allí las respuestas a las preguntas y les agradecería todas sus contribuciones para integrarlas en este proyecto de reforma Muchas gracias

Aplausos

rector de la universidad de Antioquia, John Jairo Arboledas Céspedes

Yo no sé si tienen aguante para 2 o 3 comentarios de temas que por supuesto no podía responder la ministra y si no pues pasamos a despedirnos.... no adelante, cerremos la señora ministra lo mencionaba la señora ministra lo mencionaba en el plan Nacional de desarrollo por primera vez también en la historia aparece la universidad de Antioquia con 4 proyectos, 2 de infraestructura, 1 en el Bagre y otro en el norte de Urabá, en Arboletes Y tenemos además un asunto que será absolutamente importante que es recursos en el Plan Plurianual de inversiones, de una planta de medicamentos para ver si logramos apostarle y apuntarle a la soberanía farmacéutica en nuestro país y con el DNP ayer tuve la oportunidad de hablar con el señor director, estamos ensayando propuestas y programas para infraestructura de educación superior. Ese es un asunto que va muy avanzado y que habla de algo que preguntaban ustedes de otras fuentes igualmente nosotros ya hemos presentado dos veces porque a nosotros nos parece que ciudades capitales para regiones en las universidades del orden departamental tienen unos grandes beneficios de las universidades estatales incluso las universidades nacionales, pero ningún aporte en términos de base presupuestal, entonces nos parece que Medellín, Bucaramanga, Barranquilla, Cali se deberían vincular con recursos para la sostenibilidad de esa universidad que es del orden departamental, pero que le sirve muy bien a esos municipios Medellín en las cifras que tengo para hoy el 54% de nuestros estudiantes son de Medellín, y les puedo informar que en todas las sedes y regionales por ejemplo hay formas distintas de hacer aportes ninguna sede de la universidad paga impuesto Predial y en algunos municipios que tienen programa de servicios públicos, tienen exentas a la universidad y esa es una forma muy importante acompañar que no es solamente a través de recursos frescos

que se puede aportar a la sostenida en la universidad, el tema de pues ya lo dije para residencias que no se los dije estamos buscando con la SAE unas infraestructura unos edificios unas propiedades que nos puedan servir para ofrecer el servicio de residencias estudiantiles, la profesora Sandra que es experta en el tema de derecho y además el tema de artículo 86 y 87 yo creo que también va a haber necesidad y es hacer una tema que lo podemos llevar al ministerio es si vamos a tocar el acuerdo 1279 que es el que regula el decreto perdón 279 que el que regula el salario de los profesores, porque lo decía el profesor John Mario, nosotros lo conocemos muy de cerca, yo soy el representante de los rectores en ese comisión de seguimiento y ella es la representante de profesores así es que cualquier asunto que queramos tocar allí por supuesto para sacar de esa discusión nacional que fue que a partir del 1279 es que se quebraron las universidades y eso es un asunto falso

Hay que hacer ofertas distintas, yo quiero empezar la señora ministra no me deja decir mentiras, porque además estaba ya iba a ser el presidente de la república es absolutamente consciente que cualquier ley que se haga no la va a disfrutar entre comillas el gobernante que la impulsó y la movió, él es absolutamente consciente además, tiene experiencia en el congreso muy larga,, muy extensa, muy bien calificada y él sabe que esa reforma la ley 30 no se va a lograr y que esta es un asunto no se va a lograr tenerla en este gobierno de pronto y que va a beneficiar el futuro del país,, en eso no hay ninguna discusión, incluso una propuesta muy bonita que no la no lo hemos mencionado señora ministra del Señor rector de la Universidad Pedagógica Nacional, que tiene claro y el señor presidente dijo que le parecía que era apenas justo, que nuestro país tiene que decidir ¿cuál va a ser el profesor que quiere el país? y ¿cuál va a ser el programa y la inversión que va a ser el estado para mejorar y por supuesto para enriquecer la formación de nuestros profesores? que es un asunto absolutamente importante. Cobertura versus calidad es a la discusión de todas las de todos los momentos que hemos hablado del tema de regionalización Nosotros hemos demostrado en 27 años, que sí es posible hacer ampliación de cobertura, mantener la calidad y la pertinencia, lo que necesitábamos era recursos adicionales y ahí están. Ahora en una entrevista de radio yo dije que se nos acabaron las excusas, porque estamos teniendo recursos adicionales y un programa y un plan que tenemos que desarrollar conjuntamente con el Ministerio para poder decidir qué programas van a llevar, porque no todos los programas van a ser sujetos de ese acompañamiento a dónde los vamos a llevar y ese es otro tema fundamental para este proceso y en un país tan desigual, como uno de los más desiguales del mundo, tenemos que empezar aquí lo dijeron todos ustedes hacer absolutas señales de equidad y de llegar allí donde no han tenido nunca la oportunidad. Ya les hablaba de los rubros, nosotros tenemos a la propuesta y la idea que hace el profesor John Mario,, nosotros tenemos sedes de la universidad que son en municipio frontera ese invento de a dónde llegan los límites de Antioquia y dónde empiezan los de Córdoba, es un invento humano esa es una distribución política administrativa que dijeron nos divide, nos separa o nos delimita, el río San Jorge pero estudiantes del norte de Sucre, de perdón del sur de Sucre, del sur de Córdoba y del sur de Bolívar hacen parte de las estudiantes en

a nuestra sede de Cauca y tenemos cientos de ejemplos por fortuna y si nos vamos para Puerto Berrío tenemos allí estudiantes de Santander, incluso de Norte de Santander que ven una posibilidad enorme de estudiar en la universidad. Así es, pero el Chocó, tenemos aquí bastantes y lo que sí tenemos que hacer por supuesto,, además, aprovechar que firmamos una RAP con el Chocó, otra con Caldas otra con Córdoba y otra con San Andrés, allá se me fue mi estudiante amigo raizal, pero yo creo que esta es una universidad sin duda, que le falta muchas cosas por hacer,, pero somos un modelo de universidad incluyente estamos trabajando arduamente para cambiar culturas, que nos permitan finalmente declararnos como eso que soñamos ser,, una universidad sin racismo sin violencias, libre violencia sostenible y por supuesto multicultural

Aplausos

Hugo Buitrago Montoya, director Unidad Especial de Paz

Bueno muchísimas gracias a todos y a todas por estar aquí. Yo solo quiero mencionar para cerrar que este evento y lo voy a mencionar al final porque el rector y también la ministra hicieron referencia varias veces a la Sociedad de Activos Especiales y es que este evento está organizado por el Ministerio, por la universidad de Antioquia, por muchas instancias y en esta participación de la Organización de este evento estuvo también la Central de Inversiones SA que es por ahí está nuestro compañero, está entonces para decir cómo nos involucramos de eso en estos asuntos de manera conjunta interinstitucional y que bueno Muchas gracias, por este debate, porque el asunto apenas comienza.

¡Bienvenidos y bienvenidas todas!